DIAN — Hoja Principal — 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14689450352

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 9 2 7 5 — 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolívar 1 3

40. Ciudad/Municipio: El Carmen de Bolívar 2 4 4

41. Dirección principal: BRR LA CONCORDIA CR 32 27 89

42. Correo electrónico: carmengil86@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 8 6 1 0 8 0

45. Teléfono 2: 3 2 3 4 2 0 2 1 0 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 1 9 7 7 0 8 0 4	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 0 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.25 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: GIL PEDRAZA CARMEN LILIA

995. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-04-2020 09:55:59PM

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3099

VIGENCIA: 2021

Veinticuatro dias (24) del mes Junio de 2021

Beneficiario: CENTRO DE BIENESTAR ANC.CASA DEL ABUELITO EL CARMEN DE B.

CC o Nit: 800059275-5

Disponibilidad No. 491

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009-0360	Proancianato	Servicios para la comunidad sociales y personales - APOYO A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES DE SISBEN I Y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS DIA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Bolívar (Estampilla Adulto Mayor)	505,703,437.00
Atributos:	UNIDAD EJECUTORA: 12 - SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 93500 - Otros servicios sociales sin alojamiento \| SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN \| PROGRAMA: 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 410401 - Estrategia de generación de confianza y capacidades locales y regionales \| PRODUCTOS: 4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021002130155 - APOYO A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES DE SISBEN I Y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS DIA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Bolívar		
		Total registro	**505,703,437.00**

DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE COOPERACION No. 023 de 2021. Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

OSCAR GONZALEZ PRENS

DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

Elaboró: ERNESTO ROBLES GOMEZ

Gobernación de Bolivar

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3099

VIGENCIA: 2021

Veinticuatro dias (24) del mes Junio de 2021

Beneficiario: CENTRO DE BIENESTAR ANC.CASA DEL ABUELITO EL CARMEN DE B.

CC o Nit: 800059275-5

Disponibilidad No. 491

Elaboró: ERNESTO ROBLES GOMEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101113887	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2021	23	06	2021	00:00	22	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO	NIT: 800.059.275-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 28 NO. 33-24	CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR	6861080

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NIT: 890.480.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRETERA TURBACO KM 3, SECTOR	TURBACO, BOLIVAR	6517444

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO 023 DE 2021 QUE TIENE COMO OBJETO:AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/06/2021	22/04/2022	$82,596,053.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/06/2021	22/12/2024	$41,298,026.55
CALIDAD DEL SERVICIO	23/06/2021	22/04/2022	$82,596,053.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,545,790.00	$ ******20,000.00	$ *****297,500.00	$ *********1,863,291.00	$ ******206,490,132.75	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
A A S ASESORES DE SEGUROS LTDA	184543	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101113887

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101041557	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2021	23	06	2021	00:00	22	12	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO	NIT: 800.059.275-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 28 NO. 33-24	CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR	6861080

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NIT: 890.480.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRETERA TURBACO KM 3, SECTOR	TURBACO, BOLIVAR	6517444

BENEFICIARIO: 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONVENIO 023 DE 2021 QUE TIENE COMO OBJETO:AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/06/2021	22/12/2021	$181,705,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****362,414.00	$ *******3,000.00	$ ******69,428.00	$ **********434,843.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
A A S ASESORES DE SEGUROS LTDA	184543	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101041557

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 023 DEL 23 DE JUNIO DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

Entre el Departamento de Bolívar, representado legalmente por **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.214.047 expedida en Cartagena, quien actúa en calidad de Gobernador elegido popularmente para el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, posesionado mediante Acta N° 2407 del 01 de enero de 2020, quien en ejercicio de sus funciones y facultades legales y reglamentarias delegó a la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social de la Gobernación de Bolívar, **SANDRA SCHMALBACH PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.052.695, y delegada mediante Decreto 159 de abril de 2021, para suscribir convenios de asociación; quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO** identificado con NIT No 890.480.059-1 y de otra parte, **CARMEN LILIA GIL PEDRAZA**, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.755.640, actuando como Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO,** identificado con Nit. 800.059.275-5, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1211 del 04 de agosto de 1977, con centro de bienestar habilitado por la Secretaría de Salud Departamental, quien en adelante se denominara **LA ESAL**, persona jurídica sin ánimo de lucro, que enmarca su objeto social en los preceptos dispuestos en los artículos 13 y 46 de la Constitución Política, el artículo 5 de la Ley 1251 de 2008, por medio de la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, el Plan de Desarrollo Nacional, Ley 1955 de 2019, artículo 217 el cual modifica el artículo 1 de la Ley 687 de 2001, la Ley 1276 de 2009, artículo 3, modificado en el artículo 15 de la Ley 1850 de 2017, en donde se establecieron nuevos criterios de protección y bienestar para la población de adultos mayores, el cuidado, bienestar y capacitación de las personas naturales de la tercera edad, la elaboración de proyectos, diseños, estudios, y toda clase de obras de beneficencias que redunde en el desarrollo de la calidad de la vida de personas de la tercera edad, la prestación el servicio de asistencia médica, la ejecución e implementación de programas de promoción y prevención de enfermedades en los ancianos, de manera que es una entidad con una reconocida experiencia en el desarrollo de sus Políticas Sociales y actividades orientadas al bienestar y asistencia integral de la población de adultos mayores, razón por la cual, comparten, interés y objetivos comunes, los cuales se relacionan con la satisfacción de necesidades sociales, hemos acordado celebrar el presente convenio de Asociación, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que La Constitución Política consagra que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación". **2.** Que el artículo 46 de la Constitución Política consagra "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". **3.** Que La ley 489 de 1998 en su artículo 96 les permite a las entidades cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo asociarse con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigne a aquellas la ley. Al tenor señala: "Artículo 96°. - Constitución de Asociaciones y Fundaciones para el Cumplimiento de las Actividades propias de las Entidades Públicas con Participación de Particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. **4.** Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 96 de la ley 489 de 1998, los Convenios de Asociación se deberán celebrar de conformidad con lo establecido en el Artículo 355 de la Constitución Política que dispone: Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. **5.** Que este convenio se soporta en normas especiales antes citadas, definidas para la suscripción de Convenios de Asociación con entidades sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, que cumpla funciones y actividades de interés público, en tanto fortalecen el accionar social del Estado, el cual en su

formación y elección, el asociado debe dar aplicación al régimen jurídico aplicable a la contratación entre particulares, bajo los principios que rigen la función administrativa del Estado, previstos en el artículo 209 de la Constitución Política. Figura que la ley autoriza utilizar para el beneficio colectivo, es decir, el interés general, y en todo caso, con acatamiento a los principios que rigen la actividad administrativa del Estado**. 6.** Que se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar conjuntamente el objeto del convenio. **7.** Que mediante la Ley 1276 de 2009, artículo 3, modificado en el artículo 15 de la Ley 1850 de 2017, se establecieron nuevos criterios de protección y bienestar para la población de adultos mayores, de tal suerte que la ley otorgó autorizaciones a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. Así mismo se estableció que el recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación, Alcaldía o Distrito en los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida de su Jurisdicción, en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del Sisbén, los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atiendan en estas instituciones. **8**. Que a su vez la Ley 1955 de 2019, modifica el artículo 1 de la ley 687 de 2001, y dispone autorizar *a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para concurrir con las entidades territoriales en la construcción, instalación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar, Centros de Protección Social, Centros Vida y otras modalidades de atención y desarrollo de programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores, en sus respectivas jurisdicciones. El producto de dichos recursos se destinará en un 70% para la financiación de los Centros Vida y el 30% restante, al financiamiento de los Centros de Bienestar o Centros de Protección Social del adulto mayor, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través de otras fuentes como el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones, el sector privado y la cooperación internacional, principalmente. PARÁGRAFO 1. El recaudo de la estampilla será invertido por la gobernación, alcaldía o distrito en los Centros de Bienestar, Centros de Protección Social, Centro Vida y otras modalidades de atención dirigidas a las personas adultas mayores de su jurisdicción, en proporción directa al número de adultos mayores con puntaje SISBÉN menor al corte establecido por el programa y en condición de vulnerabilidad. PARÁGRAFO 2. De acuerdo con las necesidades de apoyo social de la población adulto mayor en la entidad territorial, los recursos referidos en el presente artículo podrán destinarse en las distintas modalidades de atención, programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores, siempre que se garantice la atención en condiciones de calidad, frecuencia y número de personas atendidas en los Centros Vida, Centros de Bienestar o Centros de Protección Social, los cuales no debe ser inferiores a las de la vigencia inmediatamente anterior. PARÁGRAFO 3. Los departamentos y distritos reportarán semestralmente, conforme lo determine el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga sus veces, la información sobre la implementación de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en su jurisdicción.* **9.** Que de igual forma la Ley 1850 de 2017, en su artículo 16, que modificó el artículo 8 de la Ley 1276 de 2009, estableció la responsabilidad del recaudo y la ejecución de los recursos derivados de la estampilla que viene descrita, no solo a cargo de los alcaldes municipales o distritales, sino que también la hizo extensiva a los Gobernadores, a fin de que desarrollen los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo relacionado en su plan de desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la mencionada ley, y aquel podrá delegar en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos. **10.** Que de conformidad con el parágrafo único del artículo 8 de la citada Ley 1276 de 2009, las entidades territoriales podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, no obstante, estos deberán prever

dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad. **11.** Que el artículo 6 de la Ley 1276 de 2009, establece quienes serán beneficiarios de los centros de vida: "Serán beneficiarios de los Centros de Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social. **12.** Que la Asamblea Departamental de Bolívar, mediante Ordenanza No.43 de 2013, ordenó la emisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor. Posteriormente, a través del Decreto Departamental 284 del 10 de octubre de 2014, en su artículo 5 estableció el "Soporte administrativo para la distribución de los recursos departamentales. El Departamento, dentro de los primeros 2 meses de cada año, expedirá el acto administrativo mediante el cual se establezca el procedimiento aplicado al giro de los recursos a los beneficiarios durante esa vigencia, previa aplicación de los criterios establecidos en el Art. 3o del Decreto, y con base en la información que le remita la Dirección de Desarrollo Social o quien haga sus veces". Así mismo el Decreto 284 del 10 de octubre de 2014 en Parágrafo del art. 5, establece "El Departamento, por conducto de la Dirección de Gestión Social evaluará y hará seguimiento a los proyectos, ejecución de los recursos transferidos y demás aspectos que permitan la aplicación de la Ordenanza 43 de 2013 de manera eficaz, quien promoverá la conformación de la organización que ejercerá la veeduría ciudadana prevista en el art. 10 de la Ley 1276 de 2009. **13.** Que la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social, solicitó a los Distritos y Municipios del Departamento, el envío de la información establecida en el parágrafo II del Art. 3 del decreto 284 del 10 de octubre de 2014, para la participación en la distribución de los recursos de la Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, documentación que fue remitida y que permite establecer la forma en la que se realizará la distribución respectiva. **14.** Que se encuentran pendientes para distribución entre los centros de protección o bienestar del adulto mayor, el equivalente al 30% de los recursos recaudados por estampilla, correspondiente a los meses de enero y febrero de esta vigencia. De igual manera, mediante el Decreto Departamental 148 del 2021, se ordenó la incorporación a la vigencia 2021 de recursos de estampilla de la vigencia anterior, los cuales se encuentran pendientes de distribución. **15.** el A través de esta alianza se pretende aunar esfuerzos en la protección y asistencia integral a los adultos mayores beneficiarios de los centros de bienestar, del ZODES MONTES DE MARÍA, en el Departamento de Bolívar, mediante ejecución de los recursos derivados de la estampilla para el bienestar de adulto mayor, ante la ausencia de infraestructura física y personal idóneo que brinde atención y asistencia a la población de adulto mayor en estos municipios. **16.** Que el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, BOLIVAR PRIMERO, estableció dentro de sus ejes estratégicos, BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, el cual tiene entre otros los siguientes objetivos: - Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. - Promover la dignificación del adulto mayor dentro de la sociedad bolivarense. Programas: - Programa para la atención presupuestal de los Centros de Vida Municipal a través de los recursos de estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. Indicadores: - Número de Adultos Mayores beneficiados a través de los recursos de estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. **17.** Que tal como se deriva del artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y la Guía para la Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de Reconocida idoneidad expedida por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social estructuró y soportó: jurídica, económica, presupuestal y técnicamente, mediante estudio previo, la necesidad de garantizar la atención y protección de los adultos mayores ubicados en el ZODES MONTES DE MARIA, brindándoles asistencia integral, por lo que, requiere suscribir un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, para adelantar el objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". **18.** Que igualmente la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social elaboró estudio del sector y realizó todos los análisis contenidos en el Decreto 092 de 2017 y la Guía para la Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de la Agencia Nacional de Contratación Pública – "Colombia Compra Eficiente", con lo que acreditó que se encuentran reunidas las condiciones para contratar en desarrollo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017. **19.** Que el Departamento a través de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social ha recibido propuesta de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO con el objetivo

de brindar cuidado, bienestar integral y capacitación a los adultos mayores del ZODES MONTES DE MARIA; por tanto por parte de esa Oficina se revisó y certificó la Idoneidad de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, como entidad sin ánimo de lucro, ubicada en el Municipio de El Carmen de Bolívar y es la única entidad privada sin ánimo de lucro en ese Municipio que cuenta con la capacidad y amplia experiencia en el desarrollo de actividades orientadas a la protección y asistencia integral a los adultos mayores de la Zona, debido a que el Centro de Vida que se ubica en esta misma zona no cuenta con la capacidad suficiente para atender la totalidad de la población de adultos mayores en condición de vulnerabilidad. **20.** Que CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, es una institución privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica según decreto No. 1211 de 1977; que cuenta con protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día y la noche, a los Adultos Mayores residentes en el Asilo, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. **21.** Que es un objetivo fundamental del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO proteger a las personas más pobres, vulnerables y en condiciones de abandono u olvido por parte de sus familiares. Objetivo que desarrolla desde hace más de 30 años, ofreciendo un servicio de alojamiento permanente y gratuito para ese tipo de población. **22.** Que actualmente el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO brinda protección a los adultos mayores, suministrándoles alimentación integral, alojamiento, vestidos, medicina y demás cuidados necesarios para la garantía de una vejez digna. **23.** Que, con la suscripción del presente convenio, las partes pretenden aunar esfuerzos para la protección y asistencia integral a los adultos mayores beneficiarios de los centros de bienestar, del ZODES MONTES DE MARIA del Departamento de Bolívar, mediante ejecución de los recursos derivados de la estampilla para el bienestar de adulto mayor, ante la ausencia de infraestructura física y personal idóneo que brinde atención y asistencia a la población de adulto mayor en este municipio. **24.** Que conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 de 2017, “Los convenios de asociación que se celebren con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para desarrollo conjunto actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley, a los hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio”. En este sentido, teniendo en cuenta que CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, aportará en dinero una suma igual al 30% del valor del Convenio, uniendo esfuerzos con el DEPARTAMENTO para el logro del objeto del presente convenio. **25.** Que los proyectos para el desarrollo de las actividades indicadas en el presente convenio se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de la Gobernación de Bolívar y aprobado por la Secretaría de Planeación a través del Nº BPIN 2021002130155. **26.** Que las ejecutorias del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, la naturaleza de su objeto social, la experiencia en la ejecución de proyectos similares, permitieron a la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social del Departamento de Bolívar emitir concepto para concluir sin lugar a duda que representa para el Departamento de Bolívar la optimización de los recursos en términos de eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo. **27.** Que en consecuencia de lo anterior, los asociados acuerdan suscribir el presente convenio de asociación, que busca un beneficio general de la población es estado de debilidad manifiesta (adultos mayores), el cual se regirá por las disposiciones del decreto 092 de 2017, la Constitución Política de Colombia, las disposiciones aplicables de la ley 80 de 1993 y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**.- **OBJETO DEL CONVENIO** “AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**”. CLAUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO**: A través de la ejecución del presente convenio, los asociados pretenden garantizar la atención y protección de los adultos mayores ubicados en el ZODES MONTES DE MARIA del Departamento de Bolívar, brindándoles asistencia integral a través de las actividades indicadas a continuación: **A)** Proporcionar los servicios y asistencias dispuesto en la Ley 1315 de 2009 y establecidos en las especificaciones técnicas de los estudios previos. **B)** Suministrar alimentación por catering (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) hasta 75 adultos mayores, a través de un Centro de Bienestar, ubicado en el municipio de El Carmen, Departamento de Bolívar, la cual asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico – calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para esta población. **C)** Brindarles

albergue – alojamiento, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados para el bienestar físico, mental y social del adulto mayor, de acuerdo con las normas arquitectónicas determinadas por el ministerio de salud; **D)** Proveer el servicio de enfermería, cuidadora y aseadora a toda la población beneficiaria (adultos mayores); **E)** Proporcionar el vestuario y elementos de aseo para garantizar el higiene y buena presentación personal de cada adulto mayor, para lo cual se diligenciar una planilla por el adulto mayo confirmado el recibido de los elementos. **F)** Brindar recreación a los adultos mayores a través de instructores que garanticen la realización de deportes y actividades culturales propias para esta población. **G)** Brindarles a los adultos mayores asistencia psicológica, prestado por un profesional del área de piscología y/o trabajo social. **H)** Las demás señaladas en la ley 1276 de 2009 y normas complementarias. C**LAUSULA TERCERA: CONDICIÓN DE EJECUCIÓN**: La ejecución del presente Convenio se dará inicio una vez se cuente con la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de garantías y la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA CUARTA: I-COMPROMISOS COMUNES DE LAS PARTES**: **1)** Diseñar, adoptar, plantear, coordinar y ejecutar, las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto, sin perjuicio de la distribución de tareas y la limitación de responsabilidades previstas en la Constitución, la ley y el reglamento y las que expresamente se establecen en este documento. **2)** Dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y su alcance, así como a las demás que emanan de la Constitución, la ley y el reglamento. **3)** Realizar sus aportes en los términos convenidos. **4)** Destinar en forma exclusiva los aportes al logro del objeto del convenio. **5)** Ejercer supervisión al cumplimiento de los objetivos del convenio. **6)** Participar en las reuniones que se adelanten para evaluar los resultados del convenio, en los términos señalados en la Guía de Colombia Compra Eficiente. **7)** Designar uno o más representantes que asistan a los comités que se programen para efectuar el seguimiento a la realización de las actividades previstas con participación en la toma de decisiones en cumplimiento y ejecución de los objetivos previstos. **8)** Implementar cualquier otra actividad que las partes convengan por escrito, que incluya las características particulares de la cooperación, y que, de conformidad con el objeto del convenio, redunden en beneficio de las partes para el cumplimiento del objeto contractual. **II**- **COMPROMISOS ESPECÍFICOS A CARGO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO**, El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO se compromete en desarrollo del objeto del convenio a: **1.** COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS: **a.** Cumplir con el objeto y alcances del presente convenio, dentro de los plazos, condiciones pactadas, y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo. **b.** Cumplir con el pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal que emplee para el desarrollo del convenio, de conformidad, con la normatividad vigente, así como el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (certificados o documentos que acrediten encontrarse al día con el pago de aportes a salud, pensiones y riesgos Labores voluntarios). Así como los propios del SENA, ICBF y LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, cuando corresponda. El cooperante o asociado será el responsable de que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de seguridad social. **c.** Presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentada, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores estas deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. **d.** Llevar una contabilidad independiente del convenio, y el manejo de los soportes contables, la documentación y correspondencia la efectuará en forma igualmente independiente. **e.** Ejecutar por su cuenta y riesgo y bajo su responsabilidad, los aportes comunes con ocasión al cumplimiento de lo previsto en el presente convenio; no obstante, deberá garantizar que dichos recursos sean destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto y compromisos adquiridos con la suscripción del presente Convenio. **f)** Acatar las normas que en materia de contratación sean aplicables a este tipo de actos jurídicos en la ejecución de los recursos financieros aportados al Convenio, con el propósito de respetar los principios de economía, transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto. **g)**. Presentar informes parciales y final (en formatos institucionales, si los hubiere) al Comité de Seguimiento; informes que deberán tener relación directa con el avance, monitoreo, acompañamiento, seguimiento, evaluación y control del convenio. Dichos informes podrán presentarse mensualmente y cuando así lo requiera el Departamento, y serán soportados con documentos físicos y magnéticos que demuestren las actividades ejecutadas. **2. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN**: El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO con ocasión a la Ejecución del Convenio se compromete a: **A)** Verificar el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los adultos mayores para ser beneficiarios del programa, como son: La edad mínima para recibir los servicios para los adultos mayores es de

60 años. **B).** Verificar que los beneficiarios estén afiliados al régimen subsidiado en salud. En todos los casos se verificará su condición de vulnerabilidad para el ingreso al programa. **C).** Suministrar alimentación por catering (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) hasta a 75 adultos mayores, ubicados en el municipio de El Carmen de Bolívar; alimentación que deberá asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico – calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para esta población. **D)** Brindarles albergue – alojamiento que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados para el bienestar físico, mental y social del adulto mayor, de acuerdo con las normas arquitectónicas determinadas por el ministerio de salud. **E)** Brindar el servicio de enfermería, cuidadora y aseadora a toda la población beneficiaria (adultos mayores); **F)** Proporcionar el vestuario y elementos de aseo para garantizar el higiene y buena presentación personal de cada adulto mayor, para lo cual se debe diligenciar una planilla por el adulto mayo confirmado el recibido de los elementos; **G).** Presentar informe técnico, financiero y contable de las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del objeto del convenio cada vez que lo solicite el supervisor **H)**. Presentar informe detallado en medio físico y/o magnético, con las evidencias correspondientes de las actividades realizadas, con el fin de cumplir el objeto y los alcances del convenio. **I).** Informar al Comité de Seguimiento, por escrito, acerca de las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor dentro de un en un término no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la ocurrencia del mismo. Lo anterior, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, de acuerdo con el formato que establecerá Comité de Seguimiento, el cual es de obligatorio diligenciamiento y procesamiento para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Cualquier novedad que el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO realice y sustente en el informe sin el debido Aval del Comité de Seguimiento o del Departamento de Bolívar, correrá bajo su responsabilidad y riesgo. **J).** Atender en forma permanente la ejecución del presente convenio, siendo la única responsable por la vinculación del personal, la celebración de convenios, contratos y la adquisición de materiales e insumos, lo cual realizará bajo su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el Departamento de Bolívar adquiera responsabilidad alguna por tales conceptos, atendiendo siempre la calidad de los mismos para la buena atención al adulto mayor y el correcto funcionamiento del presente convenio. **H).** Dar cumplimiento a todos los lineamientos preceptuados en la ley 1276 de 2009, 1315 de 2009, la resolución 024 de 2017 expedida por el ministerio de salud, las cuales hacen alusión a las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de vida. **I).** Acatar las obligaciones que señale la Constitución y la Ley, para la atención de los adultos mayores y todas las que se deriven de la naturaleza del convenio. **J).** Soportar con planillas los servicios prestados a la población de adulto mayor, de manera tal que de ellos pueda evidenciarse haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento; dichas planillas soportarán los informes y deberán ser allegados con la presentación de las cuentas de cobro para uno de los desembolsos. **K).** Presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo con la Ley 9 de 1979 y el Decreto 539 de 2014, para ello, la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social del Departamento de Bolívar, visitaran los centros de bienestar para verificar el cumplimiento del mismo. **L).** Presentar los informes de ejecución de actividades concomitante con los tiempos o periodos señalados para los desembolsos. **M).** Destinar los recursos desembolsados con ocasión a la ejecución del presente convenio como se establece en las especificaciones técnicas del estudio previo. Bajo ninguna circunstancia se aceptará como soporte de los gastos presentados en los informes de ejecución por parte de la asociación la presentación de bonos, horas extras auxilios de transporte y demás prestaciones legales y extralegales en favor del personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Cualquier pago adicional por concepto de lo anteriormente mencionado será asumido por EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO N). Contar con autorización previa del Departamento de Bolívar, en caso de traslado o cambio de domicilio del centro de bienestar; caso en el cual el Departamento a través de la Dirección de Gestión Social de la Secretaría de la Mujer, adoptará el procedimiento establecido por la Secretaría de Salud para la habilitación del nuevo domicilio. **O).** Destinar durante el periodo de ejecución del Convenio, de manera exclusiva el establecimiento físico destinado como centro de bienestar para la protección de los adultos mayores y en este sentido no podrán realizarse actividades que no guarden relación directa con el objeto o alcance del mismo, en especial el desarrollo de actividades económicas. **P)** Informar oportunamente al DEPARTAMENTO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del convenio. **Q).** Presentar propuesta formal escrita, que se tendrá como anexo y hará parte integral del presente convenio. **R).** Las demás obligaciones que señale la Constitución y la Ley, y todas las que se deriven de la naturaleza del

convenio. **COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO:** Con ocasión a la ejecución del Convenio, El DEPARTAMENTO DE BOLÌVAR se compromete a: **1.** Designar a un funcionario o contratista responsable del programa, para que sirva de enlace con EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO durante la ejecución del Convenio. **2.** Entregar de manera oportuna a CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO el aporte en dinero correspondiente, para contribuir en el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto. **3.** Constituir un Comité de Seguimiento del desarrollo de las actividades Objeto del Convenio 4. Cumplir con las disposiciones del decreto 092 de 2017 y las orientaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la Guía respectiva, en el sentido de crear un mecanismo de seguimiento adecuado a la ejecución de los compromisos previstos en el presente convenio; y para el efecto, establecerá metas, señalará criterios de calidad mínimos de nivel de servicio o calidad y trazará mecanismos de verificación. **5.** Entregar oportunamente al Centro de Protección, la información requerida, que sea necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el presente convenio, y en sus documentos soporte. **6**. Las demás relacionadas o inherentes con el objeto y naturaleza del presente contrato y que garantice el cabal y oportuno cumplimiento del mismo. **PARAGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 2 del decreto 092 de 2017, los compromisos señalados en la presente cláusula no representan una relación conmutativa entre las partes, y en este orden bajo ninguna circunstancia podrá entenderse que el Departamento de Bolívar entrega instrucciones precisas para que el Asilo cumpla con el objeto del convenio. **CLAUSULA QUINTA. -VALOR**: El valor del presente convenio asciende a: **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($825.960.531).** De los cuales el Departamento aportará la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($578.172.372)** y de ASILO CASA DEL ABUELITO, un aporte correspondiente a la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 247.788.159),** correspondiente al 30% del valor total del convenio, los cuales serán aportados en dinero detallado y cuantificado tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio, conforme a la evaluación que ha efectuado **EL DEPARTAMENTO; Imputación Presupuestal:** El valor a aportar por el Departamento de Bolívar se encuentra amparado por las Disponibilidades Presupuestales No. 422 del 15 de abril de 2021 y 491 del 10 de mayo de 2021. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El presupuesto general para la ejecución de los recursos aquí indicados es el resultado de la elaboración de los estudios previos correspondientes; los cuales hacen parte integral del convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los porcentajes del valor de los aportes realizados por las partes aquí intervinientes, se encuentra ajustados a los criterios establecidos en el parágrafo segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017. **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS**: El valor a aportar por EL DEPARTAMENTO para la ejecución del presente Convenio se entregará a la **ESAL** de la siguiente forma: En relación con los aportes realizados por las partes, el Departamento de Bolívar realizará los desembolsos de la siguiente forma: I- **UN PRIMER DESEMBOLSO**, por valor de: equivalente al 30% del aporte total del Departamento, por **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 173.451.712),** dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio, previa entrega de la relación del número de adultos mayores que serán atendidos en el Centro de Bienestar en los términos establecidos en el acápite de compromisos de ejecución, específicamente los siguientes: **A).** Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores puedan ser beneficiarios del programa, como son: La edad mínima para recibir los servicios para los adultos mayores es de 60 años. **B).** Los beneficiarios deben estar afiliados al régimen subsidiado en salud. En todos los casos se verificará su condición de vulnerabilidad para el ingreso al programa. Asimismo, del valor entregado deberán amortizarse la realización de las actividades tendientes a brindar la atención integral al adulto mayor. **II-DESEMBOLSOS MENSUALES:** El valor restante que aportará el Departamento de Bolívar, se desembolsará proporcionalmente mes vencido, durante el termino de ejecución del presente convenio, estos desembolsos mensuales se realizarán previa presentación de actas parciales, conforme al número de adultos mayores efectivamente atendidos en el Centro de Bienestar, para lo cual se deberá aportar lo siguiente: 1) Informe de ejecución de actividades al Comité de Seguimiento del Convenio, 2) Certificado de recibo a satisfacción por parte la Directora de Gestión Social de la Secretaría de la Mujer de Bolívar; 3) Cuenta de cobro y/o factura; 4) Constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y las demás que administrativa y financieramente sean pertinentes**. Parágrafo:** En todo

caso, los giros se realizarán, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente convenio, en especial la aprobación de las garantías constituidas a favor del Departamento**. III.- APORTE DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO:** En relación con los aportes a cargo del Asilo, estos se demostrarán relacionando los gastos correspondientes en las plantillas correspondientes presentadas al Comité de Seguimiento, que servirán de soportes para las cuentas de cobro. **CLAUSULA SÉPTIMA. GARANTÍAS:** EL **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO**, deberá constituir, a favor del **DEPARTAMENTO**, las siguientes garantías, por intermedio de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia: A. **Cumplimiento**, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del aporte del Departamento, por un término igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. B. **Calidad,** por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del aporte del Departamento, por un término igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. C. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Convenio por un término igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. D. **Responsabilidad civil extracontractual,** por una suma equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia por él término de duración del convenio. **Parágrafo**: Las Garantías exigidas deberán ser previamente aprobadas por el funcionario designado, como requisito de ejecución del Convenio de Asociación. **CLAUSULA OCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El personal que cada una de las partes emplee para la ejecución de este convenio no tendrá ningún vínculo laboral, civil o comercial con la otra parte. Ambas partes asumirán frente a sus empleados los derechos y obligaciones que surgen de la relación jurídica existente, especialmente las de carácter laboral y disciplinario, liberando a la otra parte de cualquier vínculo jurídico ya sea directo o indirecto con ellos. Como consecuencia de lo anterior, son de cargo exclusivo de cada parte los salarios, las prestaciones sociales, primas, indemnizaciones, bonificaciones, recargos nocturnos, honorarios, seguridad social, aportes parafiscales, dotación, etc., que llegas en a causarse con los empleados o personas con quienes dicha parte haya contratado. **CLAUSULA NOVENA. EXCLUSIÓN DE SOLIDARIDAD JURÍDICA**: No existirá régimen de solidaridad jurídica entre las partes, cada una responderá frente a terceros por las obligaciones que específicamente asume en razón de la alianza. **CLAUSULA DECIMA. - INDEMNIDAD**: EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En caso de que se instaure demanda o acción alguna, o se formule reclamo contra EL DEPARTAMENTO por asuntos que, según el convenio, sean de responsabilidad del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, se lo comunicara para que se adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantener indemne al DEPARTAMENTO y adelante los trámites para que en lo posible llegar a un arreglo del conflicto, en caso de presentarse. Sí en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula, EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses del **DEPARTAMENTO**, este podrá hacerlo directamente previa notificación escrita al CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO y estos pagarán todos los gastos en que **EL DEPARTAMENTO** incurra por tal motivo. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. CESIÓN**: La alianza estratégica es celebrada en consideración a las partes, en consecuencia, ninguna podrá cederla sin el consentimiento expreso y por escrito de la otra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN**: La duración del convenio será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA- VIGENCIA**: El presente convenio de Asociación tiene como vigencia el término para la ejecución de las labores convenidas y cuatro (4) meses más para su liquidación. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. - COMITÉ DE SEGUIMIENTO**: En consonancia con lo dispuesto en el literal b del artículo 2 del decreto 092 de 2017, el presente convenio de asociación no comporta una relación conmutativa y en este sentido, EL DEPARTAMENTO DE BOLÌVAR se abstiene de dar instrucciones precisas al CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, para cumplir con el objeto contrato. En consideración a las instrucciones dadas por Colombia Compra Eficiente al respecto del seguimiento y atendiendo al Alcance del Objeto del Convenio, las partes conformaran un comité de seguimiento con capacidad de desarrollar, adoptar, ajustar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los diferentes componentes contenidos en el alcance del Objeto del Convenio. Dicho comité podrá reunirse y evaluar los mecanismos y estrategias a desarrollar. Este Comité estará conformado por: (2) representantes de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, la

Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social y la Directora de Gestión Social de la Gobernación de Bolívar, **PARAGRAFO 1:** El objetivo principal del Comité de Seguimiento es la adopción de una herramienta que permita realizar un un seguimiento pormenorizado de la ejecución de las actividades aquí previstas y que están acordes con el plan de desarrollo del Departamento y con objeto del contrato, en los términos que Colombia Compra Eficiente, señala en la guía expedida para el efecto; y en este sentido dar aplicación a los principios de Eficiencia, Eficacia y economía en la inversión de los recursos públicos. **PARAGRAFO 2:** El alcance de las funciones del Comité Seguimiento, se encuentran circunscritas a puntualizar en temas como: ejecución de los recursos, seguimiento al desarrollo del objeto y alcance del presente convenio, y en general realizar los ajustes que resulten necesarios en cumplimiento del objeto y alcance contractual, los cuales en ningún caso podrán afectar el valor disponible presupuestalmente para la ejecución de las actividades aquí previstas. **PARAGRAFO 3:** El Comité de Seguimiento tendrá las siguientes responsabilidades: **1)** Suscribir las actas de inicio, de liquidación del convenio, y aprobación de garantías. **2)** Informar oportunamente cualquier situación que afecte el normal desarrollo del objeto convenido. **3)** Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del convenio de acuerdo con el programa establecido, y las demás contenidas en la Ley. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente Convenio se realizará por parte de la Directora de Gestión Social de la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social, quien tendrá las siguientes responsabilidades: 1) Suscribir las actas de inicio, de liquidación del convenio, y aprobación de garantías. 2) Informar oportunamente cualquier anomalía, o incumplimiento por parte de LA ESAL. 3) Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del convenio de acuerdo con el programa establecido, y las demás contenidas en la Ley. 4) El supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente, por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la ley 80 de 1993). **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA**. **TERMINACIÓN**: Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por el cumplimiento del objeto del convenio, c) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA**. - **DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO**: El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción del plazo de ejecución del convenio o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **PARÁGRAFO PRIMERO: LIQUIDACIÓN UNILATERAL**: Si EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo previsto y los subsiguientes dos (2) meses, será practicada directa y unilateralmente por El DEPARTAMENTO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Si al operar la liquidación unilateral a que hace referencia la presente cláusula, estuviesen pendientes tareas específicas de un proyecto o labor, estas continuarán desarrollándose hasta su culminación, salvo estipulación en contrario que se realice en los documentos que se suscriban para pactar acciones concretas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO: 1. MULTAS:** Si EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO incurre en mora o fuere negligente en el cumplimiento de los compromisos que contrae en virtud de este convenio, podrá EL DEPARTAMENTO mediante resolución motivada, imponerle multas sucesivas hasta por el 5% del valor del convenio. **2. PENAL PECUNIARIA:** se estipula como cláusula penal el 10% del valor del presente convenio, que se hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de los compromisos que contraen las partes**. CLAUSULA DECIMA NOVENA. - DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Al no existir una relación conmutativa en la suscripción del presente convenio, las partes serán las propietarias de los derechos patrimoniales derivados de la propiedad industrial e intelectual que se generen con ocasión a la ejecución del convenio, siempre y cuando estén directamente relacionadas con el cumplimiento de los compromisos aquí pactados; sin que por ello la otra parte deba efectuar compensación adicional alguna. PARAGRAFO: Los bienes, consumibles o no consumibles, y servicios adquiridos ejecutados a título de este convenio y adquiridos y ejecutados con dineros del **DEPARTAMENTO** serán de propiedad de la **DEPARTAMENTO** y, por consiguiente, podrá ejercer todos los derechos personales y reales que se deriven de la propiedad plena que sobre ellos tenga sin que por ello

ésta deba efectuar compensación adicional alguna. **CLAUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes convienen en agotar todos los medios para resolver amistosamente, sin litigios, cualquier controversia o duda que pudiera suscitarse con motivo de esta alianza, para tal efecto acudirán preferentemente, al empleo del mecanismo de la solución directa de controversias. En todo caso se dará aplicación a los mecanismos de solución de controversias previsto en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÒN**: El presente convenio se perfecciona con la suscripción de las partes y para ejecución se requerirá la aprobación de la garantía de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: - DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:** Forman parte Integral del expediente del presente convenio de Asociación, los siguientes documentos: **1)** Estudios y Documentos Previos; **2)** Resolución de autorización expedida por el Gobernador de Bolívar 3) Análisis de idoneidad expedido por la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social; **4)** Propuesta del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO; **5)** Perfil del proyecto**; 6)** Documento de aprobación del proyecto expedido por la Secretaría de Planeación; **7)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal; **8)** Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal del Asilo; **9)** Certificado de Existencia y representación Legal del Asilo, **10)** Certificación de la existencia de los montos en dinero que aportará el Asilo; **11)** Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal del Asilo y de la ESAL, cuando sea el caso; **12)** Los demás documentos que acrediten la idoneidad del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se originen por causa de este convenio correrán por cuenta del CENTRO DE BIENESTAR. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. NOTIFICACIONES**: Cualquier notificación o comunicación exigida o requerida para la debida ejecución o desarrollo del presente convenio, deberá ser elaborada por escrito, entregada personalmente o por fax o e-mail, a las siguientes direcciones: **GOBERNACION DE BOLIVAR**; Centro Administrativo Departamental – Turbaco – Dirección de Gestión Social - correo electrónico: adultomayorsecretariadelamujer@bolivar.gov.co; EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, Dirección Barrio la Concordia Cra 32-27 89, El Carmen de Bolívar. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: IMÁGEN INSTITUCIONAL Y VISIBILIDAD** Cuando EL CENTRO DE BIENESTAR deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, deberá seguir todas las disposiciones previstas por el DEPARTAMENTO y las directrices que emita la Oficina Asesora de Comunicaciones, lo cual coordinará con el supervisor. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA. REGLAS DEL CONVENIO.** El presente Convenio no origina una nueva persona jurídica y cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este Convenio, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad. **CLAUSULA VIGESIMO SEPTIMA - DOMICILIO Y EJECUCIÓN**: Para todos los efectos relacionados con el presente contrato, las partes fijan como domicilio principal la Ciudad de Cartagena de Indias.

Proyectó: Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social – Shirley Tuñón/Ase. Jurídica Externa
Vb. Directora de Gestión Social – Eliana Simancas

ACTA DE INICIO – CONVENIO 023 DE 2021	
INFORMACION GENERAL	
FECHA:	**23 DE JUNIO DE 2021**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO
NIT/ CONTRATISTA	800.059.275-5
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN LILIA GIL PEDRAZA
VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($825.960.531)
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO	SEIS (6) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	422 DEL 15 DE ABRIL DE 2021 491 DEL 10 DE MAYO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	3098 DEL 24 DE JUNIO DE 2021 3099 DEL 24 DE JUNIO DE 2021
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL SECRETARIA DE LA MUJER

A los veintiocho (28) días del mes de junio de 2021, en el Municipio de Turbaco, Bolivar, se reunieron los suscritos mayores de edad, a saber: **SANDRA SCHMALBACH PEREZ – SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y LA GESTIÓN SOCIAL,** en representación del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, por una parte; y por la otra, **CARMEN LILIA GIL PEDRAZA**, actuando en calidad de representante legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO,** con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato , de acuerdo a las obligaciones legales y las contractuales que se detallan.

Para constancia se firma por las partes, el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Secretaria de la Mujer
para la Equidad de Género y Gestión Social
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CARMEN LILIA GIL PEDRAZA
Representante Legal
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL ABUELITO

Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5

CONCENTRACIÓN CAMPESINA

TEL—686[illegible]0-cel 3[illegible]557130-3015617014

EL [illegible]RMEN DE BO[illegible]AR-BOLIVAR











La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

INFORME DEL 28 AGOSTO AL 27 SEPTIEMBRE 2021

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE LA MUJER –GOBERNACION DE BOLIVAR

PRESENTADO POR: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DEL ABUELITO"

EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

2021

INTRODUCCIÒN

Con el presente informe presentamos las diferentes actividades que mejoran las habilidades cognitivas, físicas de los adultos mayores institucionalizados .así mismo mostrar sus actitudes, capacidades que desenvuelve cada adulto mayor, las cuales son apoyadas por un conjunto interdisciplinarios donde cada quien aporta, su conocimiento para así integrar las atenciones necesarias que cada adulto mayor necesita.

Para que los adultos se sienta satisfechos y con buen estado de salud al momento de realizar todas las actividades , cabe resaltar el proceso de alimentación que se le debe realizar a cada adulto mayor según su patología es por lo tanto , que debido a su proceso de envejecimiento y múltiples enfermedades se le proporciona suplementos equilibrando a su alimentación balanceada por medio de un profesional especializado el cual elabora un plan de trabajo a seguir como se evidencia en nuestras minutas equilibradas de acuerdo a la situación de salud en la cual se encuentre el adulto mayor.

De la mano de nuestra labor se resalta el control médico que se le ejecuta a cada adulto mayor, en el cual las enfermeras le realizan el suministro diario de medicamentos para fortalecer el estado de salud de los adultos, todos enfocados con un solo objetivo que es velar por el bienestar de cada adulto mayor institucionalizado, donde su tranquilidad es nuestra responsabilidad y prioridad.

De antemano el centro de bienestar del anciano casa del abuelito permanece, Defendiendo el bienestar y seguridad de los adultos, una buena presentación personas, con cuidados a sus necesidades básicas.

Afrontando las diferentes actividades damos salida a exponer la realización del presente informe.

OBJETIVOS GENERALES

- **ALIMENTACION**

Mantener en los adultos mayores un óptimo estado de salud, que permita cubrir las necesidades nutricionales para evitar deficiencias, así manteniendo el adecuado peso corporal, retardar la ocurrencia o progresión de enfermedades relacionadas con nutrición y evitar la ingesta.

- Fortalecer el estado de salud de los adultos mayores institucionalizados mediante una alimentación balanceada ayudando a que todos los nutrientes aumenten sus defensas evitándoles así las distintas enfermedades que se presentan en esta etapa de la vida.

- **ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS**

Contribuir al desarrollo físico, moral espiritual, mental y social de los adultos mayores en condiciones de libertad y dignidad sin excepción ni discriminación, mejorando notoriamente el control emocional y la confianza en si mismo.

- Desarrollar habilidades y destrezas propias del adulto mayor, dentro de un ambiente de alegría.

- Generar espacios en los que los adultos mayores pueden participar libremente de acuerdo a sus interese y preferencias.

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



ALIMENTACIÓN

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5

CONCENTRACIÓN CAMPESINA

TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014

EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



FORMATO CICLO DE MINUTAS						
ADULTO MAYOR						
SEMANA N° 2						
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO						
COLADA DE FÉCULA DE MAIZ CON CANELA HUEVOS REVUELTOS PAN BLANDO	COLADA DE AVENA QUESO DOBLE CREMA MOGOLLA	LECHE CALIENTE CALDO DE PAPA CON CARNE GALLETAS DE SODA	COLADA DE AVENA CON CANELA SÁNDWICH TOSTADO CON QUESO	COLADA DE FÉCULA DE MAIZ HUEVOS PERICOS PAN ROLLO	AGUA DE PANELA CON LECHE CALDO DE PAPA CON POLLO PAN DE MANTEQUILLA	CHOCOLATE EN LECHE QUESO CAMPESINO HUEVOS PERICOS AREPA DE MAÍZ
MERIENDA MAÑANA						
PAPAYA EN PORCIÓN	LECHE TIBIA CHEPACORINA	AGUA DE ARROZ CON LECHE PAN DE HOJALDRE	FRUTA EN PORCIÓN	TUTIFRUTI	YOGURT PAN BOLA	SORBETE DE PAPAYA GALLETAS DE SODA
ALMUERZO						
SOPA DE CEBADA PERLADA CARNE DE CERDO GUISADO ARROZ BLANCO VERDURAS SALTEADAS (ZANAHORIA, CALABAZA, APIO) PAPAS CHIPS JUGO DE MORA	SOPA DE PASTA FIDEOS PECHUGA ASADA ARROZ CON ZANAHORIA CALABAZA GUISADA CON ARVEJA VERDE FRESCO YUCA COCIDA JUGO DE FRESA	SOPA DE VERDURAS CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS ARROZ BLANCO ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, FRESA Y MIEL PAPA CRIOLLA FRITA JUGO DE MARACUYÁ	FRIJOLES CARNE MOLIDA ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, AGUACATE Y CILANTRO PLÁTANO MADURO ASADO JUGO DE LULO	SOPA DE ARROZ 1 PECHUGA DE POLLO EN SALSA SPAGUETTIS ENSALADA DE ZANAHORIA, MANZANA, MANGO Y CREMA DE LECHE PAPA SIN CASCARA COCIDA CON PEREJIL JUGO DE PIÑA	SOPA DE CONCHITAS CARNE DE RES EN BISTEC ARROZ CON FIDEOS ENSALADA DE HABICHUELA CON ZANAHORIA PAPA CRIOLLA CHORREADA JUGO DE LULO	CREMA DE AHUYAMA LOMO DE CERDO COCIDO GARBANZOS ARROZ CON CILANTRO RODAJAS DE TOMATE CON CILANTRO PICADO YUCA COCIDA JUGO DE MARACUYÁ
MERIENDA TARDE						
AGUA DE PANELA CALIENTE PONQUÉ CASERO	JUGO DE FRUTA PAN DE QUESO	PAPAYA PICADA GALLETAS INTEGRALES	AVENA EN LECHE GALLETAS DE SODA	SORBETE DE PAPAYA EN LECHE GALLETA DE LECHE	JUGO DE FRUTA EN AGUA PAN BLANCO	GELATINA GALLETA DE AVENA
CENA						
POLLO DESMECHADO CON VERDURAS PURE DE PAPA CON CILANTRO JUGO DE MORA	HAMBURGUESA DE CARNE MOLIDA CON VERDURAS ARROZ DE FIDEOS PALITOS DE YUCA LIMONADA	PASTAS CON POLLO PAN TAJADO JUGO DE PAPAYA EN AGUA	GUISO DE PULPA DE CERDO CON ZANAHORIA Y HABICHUELAS ARROZ BLANCO JUGO DE FRUTA EN AGUA	CARNE DESMECHA CON PAPA ARROZ BLANCO TAJADAS AMARILLAS JUGO DE PAPAYA EN AGUA	POLLO DESMECHADO CON VERDURAS AREPA ASADA AVENA COCIDA CON LECHE	TORTILLA DE HUEVO CON VEGETALE Y ESPINACA ARROZ AL PIMENTÓN PAPA CRIOLLA COCIDA JUGO DE MORA

Joice M. Hurtado Morales

JOICE M. HURTADO MORALES
C.C. 33352712 M/gue BOL.
NUTRICIONISTA – DIETISTA
MND. 0319

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEMANA 2 DOMINGO DESAYUNO









La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEMANA 2

DOMINGO MEDIA MAÑANA









La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEMANA 2-
DOMINGO ALMUERZO







}



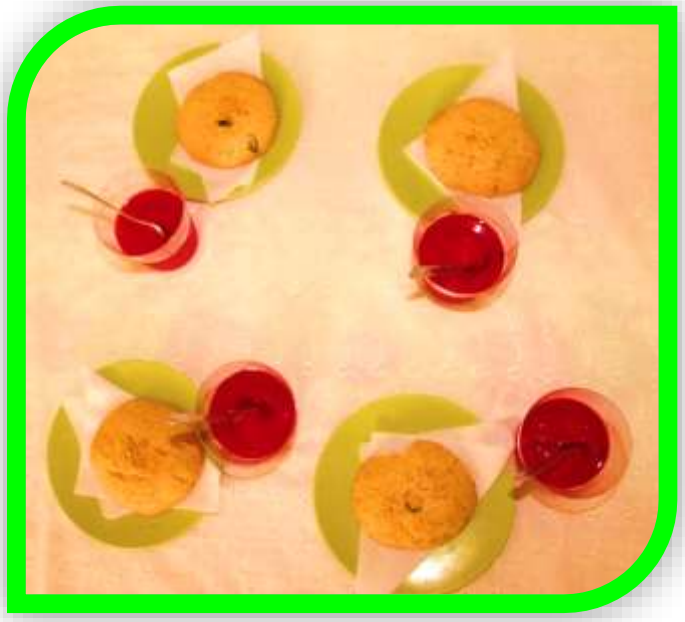
La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEMANA 2-
DOMINGO MEDIA TARDE









La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEMANA 2
DOMINGO CENA









La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

LOS SUPLEMENTOS NUTRICIONALES EN LOS ADULTOS MAYORES

Cuando llegamos a la etapa de la vejez, el cuerpo va cambiando y se van sintiendo síntomas de enfermedades que hacen reaccionar al organismo de los Adultos como son la pérdida de apetito, problemas para masticar y problemas de deglución, efectos que se pueden tener por distintas enfermedades y efectos secundarios que pueden dar las medicinas que se toman para las mismas.

En muchos casos podemos encontrar una desnutrición energética o proteica que conlleva la falta de uno o varios nutrientes a nuestro organismo.
Para evitar que la salud de los Adultos Mayores se debilite, es en estos casos cuando debemos emplear el uso de los suplementos alimenticios para Adultos, siempre y cuando nos los recomiende nuestro médico.

Con los suplementos alimenticios para los adultos mayores, conseguiremos mantener los niveles de nutrición del mismo en los niveles adecuados, y por lo tanto conseguir un mayor bienestar y calidad de vida para los adultos mayores o enfermos.

Para que el adulto mayor disponga de todos los cuidados necesarios el Centro de Bienestar Casa del Abuelito ofrecemos todos los servicios necesarios para los mismos, en los que estarán cuidados por los mejores profesionales.

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SUPLEMENTOS NUTRICIONALES







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



RECREACIÓN

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás
Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

LA IMPORTANCIA DE LA RECREACION EN LOS ADULTOS MAYORES

Las actividades recreativas en la vejez, brindan grandes beneficios a nivel físico, social y emocional. Potenciar la creatividad, fomenta las relaciones interpersonales, fortaleciendo los vínculos sociales y la autoestima en el adulto mayor.

Explorar y disfrutar nuevos conocimientos a través de la recreación, eleva la autoestima, genera bienestar y satisfacción y mantiene las habilidades cognitivas y psicomotrices mediante el aprendizaje, la diversión y el relacionamiento durante esta etapa de la vida.

Disfrutar de actividades individuales y grupales, permite que el adulto mayor salga de la monotonía, activando el cuerpo y buscando el equilibro espiritual. Las experiencias lúdicas, artísticas y culturales, ayudan a envejecer de forma positiva, generando vitalidad y evitando el sentimiento de depresión, soledad o aislamiento.

El adulto mayor puede desarrollar actividades recreativas como juegos, bailes, paseos, reuniones sociales, escuchar música o realizar ejercicios físicos, de acuerdo a su gusto, lo cual brinda satisfacción y diversos beneficios para la salud del individuo.

Todo está motivación, con intención de mantener un estilo de vida activo y productivo; se les propician las condiciones para desenvolverse en un entorno rico y estimulante, en el cual se favorezcan experiencias de aprendizaje, se reconozcan y estimulen los esfuerzos por alcanzar determinados logros.



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5

CONCENTRACIÓN CAMPESINA

TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014

EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

JORNADA DEPORTIVA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

JUGUEMOS A FUTBOL







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

FESTIVAL DE BAILE







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

JUEGO DE DAMAS







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ACTIVIDAD: CUMPLEAÑOS







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

MACETAS DE BOTELLAS







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



FORMACIÓN

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

LA FORMACIÓN EN LOS ADULTOS MAYORES

En la casa del abuelito los adultos mayores también reciben actividades de alfabetización las cuales van en camina en fortalecer los conocimientos previos, mejorando su capacidad cognitiva al momento de realizar este tipo de actividades los adultos mayores mejoran sus capacidades. Con el fin de que ellos ocupen su tiempo libre mejorando así su calidad de vida.

Para realizar este tipo de actividades se tienen en cuenta las diferentes patologías en las que se encuentran los adultos mayores. En focalizando que la población institucionalizada su mayoría son personas sin ningún grado de alfabetización debido a que nos encontramos en zonas agrícolas y con bajo perfil de escolaridad en su época. En la actividad de agricultura los adultos mayores que participan en ella logran mantener su mente ocupada y se siente útil al realizar este tipo de actividad, que lograr con facilidad por lo que nos encontramos en zonas de agricultura.

Mediante esta forma de alfabetización se logra no solo la habilidad de leer y escribir eficientemente, sino que se les brinda a los adultos mayores una nueva oportunidad de participar activamente en diferentes actividades que les permitan sentirse útiles, valorados y respetados.

En casa del abuelito velamos porque nuestra población de bajo índice de escolaridad pueda y tenga acceso a las diferentes metodologías de enseñanza como la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas (tic) así lograr que no se sienta ajenos a los nuevos cambios. La alfabetización le ayuda a los adultos mayores a desenvolverse independientemente, a leer sus propios documentos personales. Asimismo, le infunde la confianza suficiente para realizar muchas otras cosas en su vida.

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

RECONOCIMIENTO DE TEXTURAS PARA INVIDENTES





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

TRABAJO MANUAL: EL PATO







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

MANUALIDADES







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

AFABETIZACION LECTO-ESCRITURA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

OCIO PRODUCTIVO: LIMPIEZA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL--6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

LA IMPORTANCIA DEL CONTROL MEDICO

Los controles médicos mejoran la calidad de vida del adulto mayor, cuando estos son sometidos a controles diario se facilidad y cuidado y la protección de cada adulto. De esta manera es posible controlar las posibles enfermedades o dolencias, así como aconsejarlos para que puedan realizar determinadas actividades físicas o sigan algún tipo específico de dieta que permita mejorar su día a día.
Muchas veces el adulto mayor que no ha tenido enfermedades a lo largo de su vida supone estar sano y cree que no es necesario controlarse periódicamente con un médico.
Las personas, a lo largo de su vida, deben asistir al médico a realizarse los controles correspondientes a su edad y necesidades. Al llegar a una edad avanzada estas visitas deben aumentar su periodicidad, ya que el sistema inmunológico de un adulto mayor es más débil y este es más proclive a contraer determinadas enfermedades o sufrir algunas insuficiencias en su organismo.

En el control médico no solo se realiza una evaluación física y orgánica del adulto mayor, sino que se hace un estudio a nivel psicológico y social, para asegurarse de que la salud mental también esté en buen estado, siendo tan importante como la salud física. Es importante cuidar la memoria del adulto mayor y asegurarse de que éste tenga suficiente actividad intelectual. Un buen estado mental favorece a mantener un buen estado físico y por lo tanto anímico, lo que lleva a una mejor calidad de vida y por lo tanto a vivir más años.

Es necesario que el adulto mayor acepte que tarde o temprano se va a enfrentar a determinadas dolencias, males o insuficiencias características de la edad y es bueno estar controlado por un profesional para saber de antemano cómo actuar en cada caso.



Los casos más comunes son aquellos relacionados con:

- Los trastornos del sueño (insomnio, apnea, etc.).
- La incontinencia urinaria.
- La inmovilidad.
- Los trastornos de ánimo y cognitivos
- Los trastornos de equilibrio y mareo (las caídas)
- El aislamiento
- La automedicación.

Es de suma importancia que el adulto mayor lleve un control médico para así aseguran una mejor calidad de vida.

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ATENCION MÉDICA



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ATENCION MÉDICA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CUIDADO DE ENFERMERIA



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CUIDADO DE ENFERMERIA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ENTRAGA DE MEDICAMENTOS



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ENTRAGA DE MEDICAMENTOS



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

FISIOTERAPIA

ATENCION ADULTOS MAYORES





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

TERAPIA OCUPACIONAL

ATENCION ADULTOS MAYORES



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL--6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ENFERMEDAD BUCAL EDENTULISMO EN LOS ADULTOS MAYORES

El edentulismo es un estado de la salud bucal que corresponde a la ausencia de piezas dentarias, se clasifica en edentulismo parcial y edentulismo total. Las causas que lo producen son diversas, siendo las principales la caries dental y la enfermedad periodontal .

La pérdida de dientes altera las funciones de sistema estomatognático, como es la masticación, la fonética y la estética. En el caso de la función masticatoria puede con llevar a una variación de dieta por parte de la persona, forzando a nuevas prácticas alimentarias determinadas con un mayor consumo de alimentos blandos y fáciles de masticar, ocasionando restricciones dietéticas y comprometiendo el estado nutricional de la persona .

Por tal motivo, la odontología rehabilitadora se especializa en la realización de tratamientos en pacientes con alteraciones de cualquier nivel de complejidad devolviendo la función, estética y la armonía del sistema estomatognático mediante el uso de prótesis dentales de tipo fijo, removible y/o total en remplazo a las piezas dentarias perdidas, buscando siempre una correcta oclusión; sin embargo, pueden existir prótesis mal adaptadas o deterioradas por su prolongado tiempo en boca, las cuales llegan a impedir la ingesta de alimentos de forma satisfactoria, produciendo daños estomatológicos.

Es la etapa final de las caries y la enfermedad periodontal, cuando no son tratadas, es la pérdida del diente y finalmente el edentulismo el mismo que está directamente relacionado con la masticación, problemas nutricionales y con un importante deterioro en la calidad de la vida del Adulto Mayor. El problema del edentulismo se acentúa cuando la función masticatoria no se restablece con la rehabilitación mediante prótesis dentales. Se necesita un mínimo de 20 dientes funcionales para garantizar una buena masticación.



Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ATENCIÓN ODONTOLOGICA



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ATENCIÓN ODONTOLOGICA



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CUIDADORAS



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CUIDADORAS



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACION DE PERSONAL, CUIDADORAS





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5

CONCENTRACIÓN CAMPESINA

TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014

EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACION DE ASEO PERSONAL



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACION DE ASEO PERSONAL



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACION DE CALZADO DAMAS







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACIÓN DE TOALLAS





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL--6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACIÓN DE TOALLAS





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CONSULTAS A OPTOMETRÍA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

CONSULTAS A OPTOMETRÍA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

ENTREGA DE LENTES





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACIÓN DE PERSONAL DE ENFERMERÍA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

DOTACION DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO





Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

COMPRA DE UTENCILIOS PARA LA COCINA



La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SERVICIO DE MANIQUIUR Y PERIQUIUR





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

SERVICIO DE MANIQUIUR Y PERIQUIUR





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

PELUQUERIA Y BARBERIA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

PELUQUERIA Y BARBERIA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

COMPRA DE ELECTRODOMESTICO
LAVADORAS Y ABANICOS







La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

COMPRA DE ELECTRODOMESTICO
DISPENSADOR DE AGUA





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

COMPRA DE ELECTRODOMESTICO TELEVISOR





Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ACTIVIDADES Y TOALLA TÉRMICA PARA TERAPIAS





La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5

CONCENTRACIÓN CAMPESINA

TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014

EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



GRACIAS

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini



Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
CONCENTRACIÓN CAMPESINA



INFORME FINANCIERO

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

CONVENIO N° 023 DEL 28 AGOSTO AL 27 SEPTIEMBRE 2021

FECHA DE FACTURA	N° FACTURA	NOMBRE PROVEDOR	NIT O CEDULA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
					$67.453.443.00	
02-09-2021	6138	HOMECENTER	800242106-2	Compra de ventilador y dispensador de agua		$1.109.800
02-09-2021	6137	HOMECENTER	800242106-2	Compra de televisor		$1.289.900
06-09-2021	287	Ferreteria dios es amor	73434261-4	Materiales para mantenimiento		$239.000
13-09-2021	158	Luis Leguia Yepes	72207947	Mantenimiento de techo		$500.000
14-09-2021	639	Ferromateriales el arca	45582125-2	Materiales para mantenimiento		$91.200
15-09-2021	0648	Granero Jesús	73544729-0	Compra de productos de aseo		$4.800.000
15-09-2021	4984	Punto de efecty	830131903-1	Pago a servicio de internet		$154.100
17-09-2021	453	Drogueria AAA	1052073759-4	Compra de ensure, pañales, etc		$4.353.455
20-09-2021	164	Jorge Díaz montes	9114711	Pago a transporte de consultas externas		$300.000
21-09-2021	4322	Gigante del hogar	901140179	Compra de utensilios		$658.100
21-09-2021	9172	Olímpica S A	890107487-3	Compra de meriendas		$75.764
22-09-2021	460	Drogueria AAA	1052073759-4	Compra de medicina de control		$440.000
23-09-2021	AB060	Álvaro Sanabria días	9108096	Suministro de guantes látex, alcohol,		$246.700
23-09-2021	0624	Faro Centro medico	806012855-6	Consultas optométricas		$400.000
25-09-2021	162	Pedro baleta	78589132	Pago de cortes de árboles caídos		$500.000
27-09-2021	154	Cirly Monterrosa meza	1052078571	Servicio de maniquiur y periquiur		$750.000
27-09-2021	151	Damith Tapia García	40.879.785	Servicio en el área de lavandería		$1.100.000
27-09-2021	149	Luis cerpa tapias	1.052.088.314	Servicio en el área de peluquería		$675.000
27-09-2021	147	Gladis toscano estrada	50860599	Servicio prestados área planchado		$1.100.000



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

CONCENTRACIÓN CAMPESINA



FECHA DE FACTURA	N° FACTURA	NOMBRE - PROVEDOR	NIT O CEDULA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
					$67.453.443.00	
27-09-2021	145	Rosa montes Fernández	45645559	Pago a manipuladora		$1.100.000
27-09-2021	137	Handerson herrera Ospino	8854431	Pago a terapeuta ocupacional		$2.000.000
27-09-2021	131	Yarlenis Peñaloza Barreto	22494819	Pago a psicóloga		$2.000.000
27-09-2021	143	Carmen Ponce Mendoza	1052073698	Pago a manipuladora		$1.100.000
27-09-2021	141	Lucia montes Fernández	1.052.075.058	Pago a manipuladora		$1.100.000
27-09-2021	139	Erika Berrio quintero	1052087057	Pago a manipuladora		$1.100.000
27-09-2021	135	Blanca Ramírez Ochoa	45579288	Pago a fisioterapeuta		$2.000.000
27-09-2021	129	Félix medina mora	1.052.088.928	Pago a instructor deportivo		$1.200.000
27-09-2021	127	Claudia Hernández plaza	45584933	Pago a cuidadora		$1.200.000
27-09-2021	125	Laudith medina mora	1052082719	Pago a cuidadora		$1.200.000
27-09-2021	123	Candi cueto Martínez	45578569	Pago a cuidadora		$1.200.000
27-09-2021	121	Mariluz Paternina Flórez	45648856	Pago servicios generales		$1.100.000
27-09-2021	119	Milena Leguía Varela	45584900	Pago servicios generales		$1.100.000
27-09-2021	116	Nelly arroyo torres	1052072358	Pago auxiliar de enfermería		$1.500.000
27-09-2021	133	Alina Vanegas Gutiérrez	57300865	Pago atención medicina		$2.000.000
27-09-2021	114	Obetis Osorio padilla	33.284.766	Pago auxiliar de enfermería		$1.500.000
27-09-2021	112	Amira tapia Alvis	1.022442913	Pago auxiliar de enfermería		$1.500.000
28-09-2021	14400	La plazuela	806015647-4	Compra de tintas Epson		$49.000
28-09-2021	1790	Dentales yolanda	33156855-0	Compra de materiales odontológicos		$180.000
29-09-2021	6369	Variedades ella marcela	9111762-3	Compra de utensilios para la cocina		$1.885.410
29-09-2021	6368	Variedades ella marcela	9111762-3	Compra de calzados		$1.750.000



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

CONCENTRACIÓN CAMPESINA



FECHA DE FACTURA	N° FACTURA	NOMBRE PROVEDOR	NIT O CEDULA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
					$67.453.443.00	
30-09-2021	722	Tiendas la montaña	222222222-7	Compra de tapabocas		$30.000
01-10-2021	0240	Librería panamericana S A	830037946-3	Compra de materiales didácticos		$633.936
01-10-2021	6371	Variedades ella marcela	9111762-3	Compra de prendas de vestir		$3.950.000
01-10-2021	0237	Librería panamericana S A	830037946-3	Compra de materiales didácticos		$10.900
01-10-2021	9597	La casa del remate	1048206157-9	Material de mantenimiento		$13,700
01-10-2021	3824	Locatel mall plaza	900138858-0	Utensilios para aseo		$533.600
02-10-2021	0187	Míster pan	45582528-7	Compra de meriendas		$12,500
03-10-2021	8852	Ferretería superior	9093020-9	Materiales de mantenimiento		$393.900
04-10-2021	6844	Almacén la ganga	73545020-2	Compra de lavadoras		$1.459.999
04-10-2021	073	Ferromateriales el arca	45582125-2	Materiales de mantenimiento		$17.000
04-10-2021	0720	Maderas el cañito	1045136133-0	Compra de madera		$70.000
04-10-2021	AB061	Álvaro Sanabria días	9108096	Suministro de guantes látex, alcohol,		$247.600
05-10-2021	424445,46,47	Tierra santa	901106094-7	Compra de dotación mantenimiento		$566.204
05-10-2021	0625	Faro centro medico	806012855-6	Pago de lentes y monturas		$ 4.540.600
05-10-2021	9141	Ferro punto el Carmen	900954257	Compra de botas de caucho		$ 62.000
05-10-2021	5381	Centro de negocio constructor	901181313-4	Compra Botas de caucho		$ 52.000
05-10-2021	082	Ferromateriales el arca	45582125-2	Materiales de mantenimiento		$ 220.600
05-10-2021	081	Ferromateriales el arca	45582125-2	Materiales de mantenimiento		$ 53.600
05-10-2021	1810	Detalles Martha	33283386-1	Compra de telas, bombillos led		$ 2.140.000
05-10-2021	0014	Calzado paso elegante	45648520-4	Compra de sandalias dama		$ 360.000
06-10-2021	5444	Almacén alcon	9.112.176-1	Compra de botas cóndor para vigilancia		$ 360.000
06-10-2021	4347	Tierra santa	901106094-7	Conjunto		$ 90.051



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

CONCENTRACIÓN CAMPESINA



FECHA DE FACTURA	N° FACTURA	NOMBRE PROVEDOR	NIT O CEDULA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
					$67.453.443.00	
06-10-2021	5289	Makro S.A.S	900059238-5	Compra de útiles de aseo institución		$ 601.729
06-10-2021	3870	makro	900059238-5	Compra de útiles		$ 40.350
06-10-2021	7038	Tienda la montaña	706974768	Compra de utensilios cocina		$59.800
06-10-2021	062	Ferreteria siempre con Dios	45580368-6	Materiales para mantenimiento		$330.900
06-10-2021	0744	Maderas el cañito	1045136133-0	Compra de madera		$274.000
06-10-2021	074	Ferreteria siempre con Dios	45580368-6	Materiales para mantenimiento		$434.000
07-10-2021	4147	Makro	900059238-5	Compra de detergente en polvo		$1.106.465
07-10-2021	AB062	Álvaro Sanabria días	9108096	Suministro de guantes látex, alcohol,		$258.000
08-10-2021	3324	Laboratorio clinicom	900336072-8	exámenes		$30.146
08-10-2021	3325	Laboratorio clinicom	900336072-8	exámenes		$45.652
08-10-2021	3326	Laboratorio clinicom	900336072-8	exámenes		$45.652
08-10-2021	3327	Laboratorio clinicom	900336072-8	exámenes		$41.334
08-10-2021	167	Marinelsis torres montes	39070039	Confesión uniforme para enfermería		$356.935
09-10-2021	098	Ferreteria siempre con Dios	45580368-6	Materiales para mantenimiento		$1.292.800
SUBTOTAL					$67.453.443.00	$67.453.443.00
TOTAL					$67.453.443.00	$67.453.443.00

DRA. ALICIA MARMOLEJO VERGRA
CC.45519132 TP 68610-T
REVISORA FISCAL

HNA. CARMEN GIL PEDRAZA
CC. 41755640 B/TA
REPRESENTANTE LEGAL

HOMECENTER
CTAGENA LA POPA

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7702073732606	VENTILADOR COMFOR MA	189,900 D
7891106530130	DISPENSAD AGUA F/C E	919,900 D
	SUBTOTAL/TOTAL $	1,109,800
	EFECTIVO $	1,110,000
	CAMBIO $	200

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
D=19%	1,109,800	932,605	177,195

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 0061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0031 de 29 FEB 2008
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 8000592755

Consulte la politica de devoluciones
y garantias en www.homecenter.com.co
linea nacional 3208899933 o en las
tiendas.

Tirilla: 54 06 6138

Devoluciones de articulos de Navidad
Solo se recibiran hasta:
Diciembre 07 de 2021.
Todos los articulos de navidad
importados tienen 90 dias de garantia.

DOC EQUIVALENTE NRO. 5406 858838
RANGO 856.023-99.999.999
Resol POS:18764017466028 Sep. 02/2021
Vigencia hasta Sep 02/2023

SISTEMA P.O.S
NCR COLOMBIA LTDA
NIT 860.005.074-8
SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: YDEISIS CANDELARIA
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 2
10/02/21 11:25 0054 06 6138 57

AMAYORAZGASEMOS
NRO. PAQ: ---------

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!



HOMECENTER
CTAGENA LA POPA

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.108-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7705191040653	TV CHALLENGER 42pulg	1,289,900 D
	SUBTOTAL/TOTAL $	1,289,900
	EFECTIVO $	1,300,000
	CAMBIO $	10,100

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
D=19%	1,289,900	1,083,950	205,950

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 8000592755

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas.

Tirilla: 54 06 6137

Devoluciones de articulos de Navidad
Solo se recibiran hasta:
Diciembre 07 de 2021.
Todos los articulos de navidad importados tienen 90 dias de garantia.

DOC EQUIVALENTE NRO: 5406 858837
RANGO: 856,023-99,999,999
Resol POS:18764017466028 Sep. 02/2021
Vigencia hasta Sep. 02/2023

SISTEMA P.O.S
NCR COLOMBIA LTDA
NIT 860.005.074-8
SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: YOEISIS CANDELARIA
ALTOBERANOS: 1

FERRETERÍA DIOS ES AMOR

NIT: 73.434.261 – 4 * RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Adm.: MIGUEL VEGA MERCADO
Calle 27, Kra. 31 – 26, La Concordia
El Carmen de Bolivar





FECHA	DIA	MES	AÑO
	06	09	2021

FACTURA DE VENTA No 287

CLIENTE: CAsa del Abuelito.
NIT JCC: 80059275-5 TEL: 3113557130
DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
2	Toma Corrido	7000	14000
2	Enchufe	4500	9000
1	Espatula	5000	5000.
1	Mano Motuc.	11000	11000.
3	Galones de Estuco	55000	165.000
2	Brochas	17.500	35.000

VENDEDOR: COMPRADOR: TOTAL $ 239.000.

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAM... ART. 772 - 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

IMPRESORA BOLIVAR NIT: 9.003.770-4 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA: 13 SEPTIEMBRE 2021 No 158

LUIS LEGUIA YEPEZ	NIT/CC	72.207.947
MANTENIMIENTO DE TECHO		

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	MANTENIMIENTO DE			
	TECHO.			
	TOTAL			$ 500.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 500.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Luis Leguia
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 72207947

FERROMATERIALES EL ARCA-GLENDA DIAZ P.
NIT.45582125-2
CL 25 44 69 PARQUE SANTANDER
EL CARMEN DE BOLIVAR- CEL 3135004882

REGIMEN COMUN
AUTORIZACION FACT POS No.18763004295167
Exped.14/02/2020 del 25000 al 37499

FACTURA DE VENTA No. 34.639
FECHA: 14/09/2021
CLIENTE: CASA DEL ABUELITO
C.C/NIT: 800.059.275
DIRECCION: BARRIO EL SILENCIO

DESCRIPCION	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
CAJA 2 X 4 PVC	2	672	1.800
BOMBILLO LEDERGY	1	18.487	22.000
TOMA DOBLE AVE	2	6.303	15.000
CAJA 2 X 4 PVC	2	672	1.800
ALAMBRE GAL #20	1	11.765	7.000
GRIFERIA SANITAR	1	36.975	44.000

SUBTOTAL	76.639
DESCUENTO	0
IVA	14.561
TOTAL A PAGAR	91.200

% Iva	Vr.Iva	Base
19	14.561,3	76.638,7

Gracias por su compra!
JESUCRISTO TE AMA - JUAN 3:16

Atendido p ELIAS JOSE BOBADILLA HERNANDE

Hora 08:11:44 AM

GRANERO JESÚS

NIT. 73.544.729 - 0

Adm. JESÚS PEÑALOZA

Venta de víveres, licores, verduras, carnes frías, desechables, completo surtido para la canasta familiar al por mayor y detal.

Calle 25 Sector El Mamón - El Carmen de Bolivar

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	15	09	2021

FACTURA DE VENTA 0648

CUENTE: Casa del abuelito

NIT. / C.C. 800059275-5 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
9	cajas de Jabon Supremo		603.000
16	cajas de Jabon unico		576.000
48	Traperos 9/obs industriales		432.000
65	cajas de Blanqueox,		1690.000
16	Rocas de Papel Higienico		912.000
48	cepillos de Barrer		288.000
299	Prestaforbos		299.000
			4.800.000

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio Art. 772 - 774 - 779 del Código de Comercio

TOTAL $4.800.000

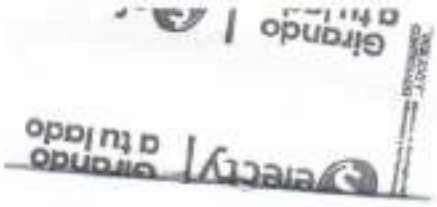
FIRMA COMPRADOR:

C.C.

FIRMA VENDEDOR:

C.C. 73544.729 C/Bol

Tipográficas Valle - Nit. 73.144.553-2



EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.995-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9106345587 DV: 256642

Cajero: KATEBLCA

Cliente Beneficiario:
130623 DIRECTV INTEGRACION

Fecha: 15/09/2021 05:15:31

PS Recaudador:
904904 EXPRESS EFECTV AVENIDAD KENNEDY

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 73545873

Nombre: 0000
Apellido 1: 0000
Apellido 2: 0000
COD DE SUSCRIPTOR o CC SUSCRIPTOR 1304216 23
TIPO DOCUMENTO CEDULA DE CIUDADANIA
TITULAR FELIX MANUEL MEDINA VITOLA
Referencia Valor
130421623 $154.100,00

Valor recibido: $154.100,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

DROGUERIA AAA P.I.

Un Mundo de servicio, salud y belleza
Servicio a Domicilio

NIT. 1.052.073.759 – 4 **Régimen Simplificado**

SURTIDO COMPLETO DE MEDICAMENTOS COMERCIALES, GENÉRICOS Y NATURALES, COSMÉTICOS.

Cel: 300 2733734 – 301 6936643, Sector El Mamón – El Carmen de Bolivar.

DIA	MES	AÑO
17	09	2021

FACTURA DE VENTA

Nº 453

CLIENTE Casa del Abuelito

NIT 800059275-5 | DIRECCION | TELÉFONO

CANT.	DESCRIPCION	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
75	Potes de ensures	40.320	3.024.000
320	Paños desechables	3.000	960.000
12	Lubriderm crema	16.800	201.600
4	Gel antibacterial	23.000	92.000
3	Gel Para masajes	25.285	75855
	TOTAL $		4.353.455

ESTA FACTURA DE CONTADO SERA CANCELADA EN UN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

FECHA: 20 SEPTIEMBRE 2021 No 164

JORGE DIAZ MONTES	NIT/CC	9.114.711

TRANSPORTE DE CONSULTAS MÉDICAS EXTERNAS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	TRANSPORTE DE CONSULTAS MÉDICAS EXTERNAS ADULTOS MAYORES.			
	INSTITUCIONALIZADOS.			$ 300.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 300.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 9114711

INVERSIONES DUQUIN SAS
NIT: 901140179
AV PEDRO DE HEREDIA 27A 23
6720975
CARTAGENA
Regimen Comun
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

GPE4322

Fecha: 21-09-2021 10:37 a.m.
Fecha vcto:

Autorización Numeración de Facturación No. 18763004345300 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: GPE1 hasta: GPE50000 Vigencia desde: 2020/02/17 hasta: 17/02/2022 - 24 Meses

Cliente: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO
NIT 800058275
Dirección: LA CONCORDIA CR 32 27 88
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR
Teléfono: 6861089 **Celular:** 3234202106

Forma de Pago: 1 **Pedido**
Medio de Pago: 10-Efectivo **Moneda** PESOS
OC Nro
Vendedor: AGAMEZ ARCINIEGAS YIRA PATRICIA

ITEMS	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	UM	PRECIO UNIT	IVA%	IVA	DCTO BRUTO	VALOR TOTAL NETO
48353	80680 KENDY	CONTENEDOR 22 LT KENDY	2	UND	$26.500	19 %	$8.770	$8.908	$4[illegible]
51155	0061155	FRUTERO GDE 8217 ZHONG HAO	2	UND	$11.000	19 %	$2.610	$3.697	$17[illegible]
57601	3214 JAGUAR	PALANGANA 5.6L C TAPA JAGUAR	2	UND	$16.000	19 %	$5.109	$0	$32.000
28918	80670 KENDY	PONCHERA N3 15L KENDY	2	UND	$7.800	19 %	$2.491	$0	$15.600
25838	23411 VANY	ESCURRIDOR AZUL VANYPLAS	1	UND	$6.900	19 %	$3.300	$0	$20.700
54958	P4239	PLATON 4239 MAG	1	UND	$2.000	19 %	$638	$0	$3.999
178068	1222 KENDY	VASO MILAN 16OZ KENDY	75	UND	$1.200	19 %	$12.933	$7.563	$81.000
59002	L79029	CALDERO 36 CM FUND EF S+TF LAIDERS	1	UND	$87.000	19 %	$13.891	$0	$87.000
14781	FST	CUCHARA N20 CALUM LISA MONSALVE	2	UND	$12.400	19 %	$3.959	$0	$24.799
22461	F73	CUCHARON N12 CALUM MONSALVE	2	UND	$5.000	19 %	$1.597	$0	$10.[illegible]
46044	0046044	SARTEN N30 CA PROFECIONAL MONSALVE	2	UND	$22.500	19 %	$7.185	$0	$45.[illegible]
57157	0057157 GH	CALDERO T PULIDO 40X40 GH	1	UND	$96.000	19 %	$15.647	$0	$9[illegible]
28393	TAATI 001338	COLADOR AI 33.5CM ALUMAR	2	UND	$26.000	19 %	$8.303	$0	$5[illegible]
34856	0034856	VASO PLASTICO X1 P5001 YIWU	48	UND	$2.000	19 %	$10.729	$24.200	$87.[illegible]
42700	5069 1 X1 YIWU	VASO PLASTICO X1 5069 1 YIWU	36	UND	$2.000	19 %	$8.047	$18.151	$50.[illegible]00
10057	0102101	COLADOR INGEPRODUCTOS	2	UND	$5.200	19 %	$1.661	$0	$10.401

TOTAL BASE	TOTAL DESCUENTO BRUTO	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL
$615.546	$62.521	$553.025	$105.075	$0	$658.100

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$553.025	19 %	$105.075

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL
RENTA	$553.025	0 %	$0

Valor letras: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ******

Notas:

* BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE DEL HOGAR
INVERSIONES DUQUIN S.A.S.
NIT. 901.140.179-8
CANCELADO

CUFE: 4f39a0b178603c00c0fa0a6ac0f63a682a513828c2033647bb6f3db8f5df9880f7a821a2181614ad82441530450c3e0a952e

FECHA DIAN: 2021-09-21 10:37:45-05:00

FIRMA DIGITAL: L0WlVS9/+8N8Va/9s1IRxZOxGk3hXkr67XIndlaxBvzP7ue0yDPQ3QcSqh0TA9HtxD5FvYDJ9tLT+1HhA3TDaQlvGxRbh/hWwqMVITZRPpET7NrAexYV9pdI0nbZTuUjY/PceD9Hwz3KZKaz2O9azMM0TzVZxTTgcG2hkJ9mdpldPO2rnYvAPPNuBtCitvonQtu0E8Cln8jWDyM3FXShFjWl7YVcGhrUadpr+PJMHr9dp4S1MYDOMUaa6urSaI/IJH7JGMrRdXDyWch8tdnTs3TGbh46C16ur66eM9nxU9FiWvkCrG+K5cA89cXYZs1A8hwhwCBJ9w==

audreagomez

Emisor

Nombre Completo y Fecha de Emision

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890319193

OLIMPICA S.A.
STO 798 - CARMEN DE CRA 52 N. 23 - 12
NIT. 890.107.487-3

GERENTE: .JOHN MENDOZA VIDAL
TELEFONOS: XXXXXXX/XXXXXXX
FECHA DE EXPEDICION: 21/09/24

Cod	Descripción	Cnt	Valor	
1192842	PAN INT C/UVA 5	1	4.600	*
	T/P:8401295701711022-1			
1192842	PAN INT C/UVA 5	1	4.600	*
1292641	GALLETA DUCALES	1	4.700	D
1292641	GALLETA DUCALES	1	4.700	D
1292641	GALLETA DUCALES	1	4.700	D
787953	ALIM LACT YOGO	8	31.600	D
1601341	OF NECTAR FRUTT	1	11.200	D
1601341	OF NECTAR FRUTT	1	11.200	D
	DSCTO.COMFENALCO	2	1.546-	
	**SUBTOTAL/TOTAL --->	$	75.754	
	Efectivo		80.000	
Ajuste al cambio $			4-	
	CAMBIO		4.250	

TARJETA PLATA

Total/acum:92.213 Hasta ayer
Tarjeta No :8401295701711022
Nombre Cte :CARMEN LILIA GIL P

$ En esta compra Usted ahorro $
$$ $ 1.546 $$

TOTAL ARTICULOS VENDIDOS * 15

** DETALLE DE LOS IMPUESTOS **

Tipo	Compra	Base/Imp.	IMP
D=19%	68.100	57.227	10.873
*SIN IVA	9.196		
TOTAL	77.296	57.227	10.873

R E G I M E N C O M U N
Lo Atendió: YOMAIRA GAMARRA

DCTO/EQUIVALENTE:PC02-00296330
RANGO:PC0200273000-PC0229999999
-Resol.:4013226320 de May 12/2021-

VICTORIA

Sep/24/2021 16:24 0798102 0097 5209172
PROHIBIDA LA VENTA DE LICO
A MENORES DE EDAD

DROGUERIA AAA P.I.

Un Mundo de servicio, salud y belleza
Servicio a Domicilio

NIT. 1.052.073.759 – 4 Régimen Simplificado

SURTIDO COMPLETO DE MEDICAMENTOS COMERCIALES, GENÉRICOS Y NATURALES. COSMÉTICOS.

Cel: 300 2733734 – 301 6936643, Sector El Mamón – El Carmen de Bolivar.

DIA	MES	AÑO
22	09	2021

FACTURA DE VENTA

Nº 460

CLIENTE Casa del Abuelito

NIT. | DIRECCIÓN | TELÉFONO

CANT.	DESCRIPCION	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
6	Pipotiazina inyp	25.000	150.000
4	Alprozolam 5mg x 30	20.000	80.000
60	Olanzapina x 15 sobres	2.000	120.000
3	Clonazepam 2mg x30	30.000	90.000
			440.000

TOTAL $ 440.000

AB-100060 23/09/2021

Nro.	Código	Descripción	UdM	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	0065	CAJA VERAPAMILO 80 MG X 50 TABL.	NIU	1,00	$ 10.500,00						$ 10.500,00
2	0047	SOBRE VITAMINA C 500 MG X 10 TABLETAS	NIU	6,00	$ 4.500,00						$ 27.000,00
3	0028	FRASCO AMBROXOL JARABE 120 ML ADULTO	NIU	6,00	$ 4.800,00						$ 28.800,00
4	180	FRASCO AIRELAR JARABE X 100 ML CU	NIU	2,00	$ 29.000,00						$ 58.000,00
5	0059	CAJA OMEPRAZOL 20 MG X10 CAPSULAS	NIU	6,00	$ 3.000,00						$ 18.000,00
6	0037	CAJA SULFAZALACINA 500 MG X 10 TABL RECIFE	NIU	2,00	$ 15.000,00						$ 30.000,00
7	0075	CAJA NIMODIPINO 30 MG X 30 TABL.	NIU	1,00	$ 18.000,00						$ 18.000,00
8	0163	TABLETAS CAPTOPRIL 50 MG	NIU	100,00	$ 170,00						$ 17.000,00
9	0156	FRASCO HIDROXIDO SINETICO X 360 ML	NIU	1,00	$ 8.400,00						$ 8.400,00
10	0196	CAJAS CLOPIDOGREL 75 MG X 10 TABLETAS MK	NIU	1,00	$ 13.500,00						$ 13.500,00
11	0172	BOTELLA DE ALCOHOL X 750 ML	NIU	3,00	$ 4.900,00						$ 14.700,00
12	0134	FRASCO BIO-BACTER SUSP. X 120 ML.	NIU	2,00	$ 29.500,00						$ 59.000,00
13	0092	FRASCO AGUA OXIGENADA X 120 ML	NIU	2,00	$ 3.700,00						$ 7.400,00
14	0166	SOBRE COMPLEJO B X 10 TAB	NIU	3,00	$ 1.100,00						$ 3.906,00
15	0061	CAJA BUSCAPINA 10 MG X 20 TABL.	NIU	1,00	$ 27.800,00						$ 27.806,00
16	0013	FRASCO LECHE DE MAGNESIA X 120 ML	NIU	2,00	$ 5.500,00						$ 11.000,00
17	0103	CAJA NAPROXENO 500 MG X10 TABL	NIU	3,00	$ 6.000,00						$ 18.000,00
18	0138	CAJA CURITAS HANSAPLAST X 100 UDS.	NIU	1,00	$ 6.200,00						$ 6.200,00
19	0174	CAJA ALBENDAZOL 200 MG X 2 TABLETAS	NIU	6,00	$ 1.800,00						$ 10.800,00
20	0149	CAJA DE GLIMEPIRIDA 2 MG X 15 TABLETAS MK	NIU	2,00	$ 62.000,00						$ 124.000,00
21	0056	TUBOS GAMABENCENO CREMA X 60 GR	NIU	6,00	$ 45.000,00						$ 270.000,00
22	0160	FRASCO ACEITE HORSON X 120 ML	NIU	1,00	$ 8.151,00			$ 1.548,69 19,00 %			$ 8.151,00
23	183	PAQUETE DE GUANTES LTEX X100 UNIDADES CU	NIU	4,00	$ 58.000,00						$ 232.000,00
24	0111	TUBO CICADERM CREMA X 60 GR	NIU	1,00	$ 43.500,00						$ 43.500,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

FARO IPS Centro Médico

Cuenta con nosotros

Nit: 806012855-6

+Info:Cll 23 Cra 50 Esquina- 6861634-3215725311

Faroips@gmail.com-El Carmen de Bolivar

DIA	MES	AÑO
23	09	2021

FACTURA DE VENTA Nº 0624

Señor(es): Casa del Abuelito NIT/C.C 800059225-5

Dirección: Clle 28 N°33-24 Tel

CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
20	Consultas para Optometria.	20.000	400.000

TOTAL 400.000

Firma y sello del Cliente

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio segun el Art. 774 del Código de Comercio

Impreso por Cds Empresa Dos Fuentes Nit 900000007

FECHA: 25 SEPTIEMBRE 2021 No 162

PEDRO BALETA	NIT/CC	78.589.132
MANTENIMIENTO Y CORTE DE ARBOLES CAIDOS.		

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	MANTENIMIENTO Y CORTE DE ARBOLES CAIDOS.			
	TOTAL			$ 500.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 500.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Pedro Baleta
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 78.589.132

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 154

CIRLY JOHANA MONTERROZA MEZA	NIT/CC	1.052.078.571

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MANIQUIUR Y PEDIQUIUR, ADULTAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	MANIQUIUR Y PEDIQUIUR.			
	CADA ADULTOR SON: 10.000			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 750.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 750.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1.052.078.571

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 151

DAMITH EDITH TAPIA TOBIAS	NIT/CC	40.879.785

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE LAVANDERIA.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE LAVANDERIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Damith Tapia
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 40.879.785

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 149

LUIS ALFONSO CERPA TAPIA	NIT/CC	1.052.088.314

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA DE PELUQUERIA.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE PELUQUERIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 675.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 675.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Luis Cerpa Tapia
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. / 052.088.314

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021

No 147

GLADIS DEL CARMEN TOSCANO ESTRADA	NIT/CC	50.860.599

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE PLANCHADO.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	PLANCHADO			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Gladys Toscano
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 50.860.599

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 145

ROSA VIRGINIA MONTES FERNANDEZ	NIT/CC	45.645.559

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Rosa montes F
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 45.645559

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 143

CARMEN MARIA PONCE MENDOZA	NIT/CC	1.052.073.698

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Carmen Maria Ponce M.
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1052.073.698

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 141

LUCIA MARGARITA MONTES FERNANDEZ	NIT/CC	1.052.075.858

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Lucia Montes Fernandez
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1052.075.858

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021

No 139

ERIKA ROSA BERRIO QUINTERO	NIT/CC	1.052.087.057

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Erika Berrio Quintero
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1052.087057

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 137

HANDERZON HERRERA OSPINO	NIT/CC	8.854.431

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE TERAPEUTA OCUPACIONAL			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 2.000.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 2.000.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Handerzon Herrera O.
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C 8.854.431

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 135

BLANCA DELIA RAMIREZ OCHOA	NIT/CC	45.579.288

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE TERAPEUTA OCUPACIONAL			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 2.000.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 2.000.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Blanca Ramirez O
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C.45.579.288

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 131

YARLENIS CATALINA PEÑALOZA BARRETO	NIT/CC	22.494.819

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE PSICOLOGIA EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE PSICOLOGIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 2.000.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 2.000.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C.

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021

No 129

FELIX EDUARDO MEDINA MORA	NIT/CC	1.052.088.928

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE INSTRUCTOR DEPORTIVO EN ACTIVIDADES LUDICAS A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE INSTRUCTOR DEPORTIVO			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.200.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.200.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Felix Medina Mora
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1.052.088.928

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 127

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ PLAZA	NIT/CC	45.584.933

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE CUIDADORAS EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE CUIDADORAS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.200.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.200.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C 45.584.933

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 125

LAUDITH MARIA MEDINA MORA	NIT/CC	1.052.082.719

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE CUIDADORAS EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE CUIDADORAS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.200.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.200.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C 1.052.082.719

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 123

CANDI LORENA CUETO MARTINEZ	NIT/CC	45.578.569

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE CUIDADORAS EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE CUIDADORAS			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.200.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.200.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 45 578.569

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 121

MARILUZ PATERNINA FLOREZ	NIT/CC	45.648.856

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE SERVICIOS GENERALES			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.100.000

BANCO BOGOTA 286		N° CHEQUE		$ 1.100.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

mariluz Paternina
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 45.648.856

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 116

NELLY JUDITH ARROYO TORRES	NIT/CC	1.052.072.358

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE AUXILIAR DE ENFERMERIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.500.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.500.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Nelly Arroyo Torres
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1.052.072.358

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 133

ALINA VANEGA GUTIERREZ	NIT/CC	57.300.865

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE MEDICINA EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE MEDICINA			
AGOSTO	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 2.000.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 2.000.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C.

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 114

OBETIS MATILDE OSORIO PADILLA	NIT/CC	33.284766

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE AUXILIAR DE ENFERMERIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.500.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.500.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 33284766

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2021 No 112

AMIRA ROSA TAPIA ALVIZ	NIT/CC	1002442913

ORDEN OPS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN AREA
DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ATENCION ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADO

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	POR CONCEPTO DE SERVICIOS			
	PRESTADOS EN EL AREA			
	DE AUXILIAR DE ENFERMERIA			
	MES DEL 28 AGOSTO A 27 SEPTIEMBRE 2021			$ 1.500.000

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 1.500.000

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

Amira Tapia Alviz
FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 1002442913

COMPULAGO

marcamos la diferencia !

Nit. 806.015.647-4

LA PLAZUELA - CARTAGENA - BOLIVAR

C.C. MULTICENTRO LA PLAZUELA L151 | (5) 6635663

----- REMISION -----
No. CTG14400

Pertenece a la Factura Electronica :

septiembre 28, 2021

> Este documento es meramente informativo en respaldo a la entrega a de la mercancia y la FACTURACION realizada <

No. ID 800059275-5 E-MAIL

Cliente CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

Direccion CLL 28 NO 33-24 CARMEN DE BOLIVAR

Cel. 3234202106

Tel. 6861080

CARTAGENA

Articulos	Cant.	Vr. Unit	Total
09016416 - TINTA (ORIGINAL) EPSON - T664120AL (NEGRO-BLACK) - 70ML	1	$ 49.000	$ 49.000

Articulos Gravados con IVA Cantidad: 1 Total : **$ 49.000**

FORMA DE PAGO :

Efectivo : $ 49.000 Cheque : $ 0

TCredito : $ 0 Nota Cred. : $ 0

TDebito : $ 0

Cuenta por Cobrar : $ 0 VENCE :

TOTAL GRAVADO :	$ 49.000
Base :	$ 41.176
IVA :	$ 7.824
TOTAL EXCLUIDO :	$ 0
GRAN TOTAL :	**$ 49.000**

TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE

PC'S Excluidos IVA en valores menores a $1.815.400 y $798.776 para Moviles (Resolución 000111, Dic 11 de 2020)

**** CONDICIONES DE GARANTIA ** ** TIEMPO ESTIPULADO EN MESES ****

TIEMPO : Accesorios, Partes, Parlantes : 03 | CPU, Celulares, Tablets y Consolas : 06 | Portatiles, CPU + Monitor : 12

1. Pasados 5 Dias habiles, la garantia debera tramitarla con el punto de atención al cliente de la MARCA FABRICANTE.
2. Los Tóner o Cartuchos INICIALES de una Impresora NO contienen el 100% de carga, traen generalmente un 30%, es decir son de prueba.
3. La mayoria de EQUIPOS vienen Sin LICENCIA de PROGRAMAS, de traerlo debera estar explicito en la factura. Linux ó Free DOS son gratuitos.
4. Al recibir la mercancia verifique que se encuentre en PERFECTO ESTADO FISICO, despues no se podran aceptar reclamos al respecto.

*NO HABRA GARANTIA EN : Mesas, Sillas, Cables,Toner, Cartuchos * Impresoras con Cartuchos Reinyectados ó Tinta derramada * Fuentes de Poder * 2 Pixeles ó menos en LED * Golpes, derrame de liquidos ó Quemadura * Mal USO ó ausencia visible de Mantenimiento * Equipos con STICKER Levantados * Daño, Virus ó MAL funcionamiento de Software * Incompatibilidad con Hardware diferente al Original * Inconformismos en caracteristica propias y normales de la capacidad del equipo * Conexion al Internet ó en la RED * PERDIDA de DATOS ó INFORMACION * NO HAY DOMICILIOS para REVISIONES * Pasados 8 dias, No se hacen cambios de informacion de facturas * NO SE DEVUEVE DINERO *

TELEFONOS FABRICANTES ==> ACER : 01800 9157126 * HP : 0180005184842 * DELL : 01800 9154755 * LENOVO : 01800 9520585 * ASUS: 01800-752-2417 * EPSON : 018000 915235 * SAMSUNG : 01800 112112 * LG : 01800 910683

Ejecutivo de Ventas :

LUIS RIVERA

luis.r@compulago.net

Impresión Hecha : 28/09/2021 3.20 p. m.

Quejas ó Sugerencias a :
servicioalcliente@compulago.net

FIRMA ACEPTACIÓN CLIENTE / C.C.

Declaro haber recibido real y materialmente todos los articulos aca detallados

DENTALES YOLANDA

NIT. 33.156 855-0

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Materiales Odontológicos en General y Laboratorio Dental
Dir.:centro calle de la moneda No.7-39° Tels:6641494° 301 7857227
Cartagena de Indias °Colombia

FECHA: DIA 28 MES 9 AÑO 2021

FACTURA DE VENTA

No. 1790

Cliente: CASA del Abuelito CARMEN

Dirección: BOLIVAR

Ciudad: Tel:

CANT.	DESCRIPCION	Vr.unitario	VALOR TOTAL
1	Clutacid 9 Galon		45.000 =
1	Resina 3M Z		65.000 =
1	Caja de Guante		70.000 =
			$ 180.000

SON:

SUB -TOTAL $ 180.000

TOTAL $ 180.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR SEGÚN ARTICULO 3 LEY 1231 DE 2008

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO - NIT. 73.154.353-4 - CEL. 301 776 5858

Variedades ELLA MARCELA

NIT 9.111.782-3 - Régimen Común
Propi. Luis E. Aragón G.



Completo surtido en Electrodomésticos, Plásticos, Loza, Calzados, Bolsos para toda ocasión, Tocadiscos, Televisores, Hamacas, Neveras, Ropa a la moda para damas, caballeros y niños.

Calle 25 Cra. 51 El Carmito - El Carmen de Bolívar

Resolución DIAN No. 18762009000000 | Fecha: 2019/12/19 | Autoriza del No. A1 0001 hasta el No. A1 1000

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	09	2021

FACTURA DE VENTA A1 6369

CLIENTE: Casa del Abuelito

NIT / C.C.: 800059275-5 TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
12	Pares zapatos	20.000	240.000
25	Pares Guantes oseo	11900	297500
3	Olla 45 Litros	160.000	480.000
3	Calderos inoxi	239.000	717.000
2	Sarten antiadherente.	63.000	126.000
12	Pares medias	2075	24.910

Cancelado
Entregado

FIRMA VENDEDOR	FIRMA COMPRADOR		
C.C. No.	C.C. No.	SUB-TOTAL $	
		I.V.A. $	
		TOTAL $	1885.410

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio Art. 772 - 773 - 774 del Código de Comercio.

Variedades ELLA MARCELA

NIT. 9.111.782-3 - Régimen Común
Prop. Luis E. Aragón G.





Completo surtido en Electrodomésticos, Plásticos, Losa, Calzados, Bolsos para toda ocasión, Triciclos, Televisores, Hamacas, Neveras, Ropa a la moda para damas, caballeros y niños.

Calle 25 Cra. 51 El Centro - El Carmen de Bolívar

Resolución DIAN No. 18762000639595 / Fecha: 2019/10/01 - Autoriza del No. A1 5652 hasta el No. A1 7352

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	09	2021

FACTURA DE VENTA A1 6368

CLIENTE: Casa del Abuelito

NIT / C.C. 800059275-5 TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
5	pares Crocs blanco	15000	75000
30	pares Sandalias	33333	1.000.000
3	abanicos	22500	675000
	Cancelado		
	Entregado		

FIRMA VENDEDOR

C.C. No.

FIRMA COMPRADOR

C.C. No.

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	1.750.000

La presente Factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio Art. 772 - 773 - 774 del Código de Comercio

TIENDA LA MONTAÑA CARMEN DE BOLIVAR
Nit:00000000-0

(BOLIVAR)
Tel(s):----
NO RESPONSABLE DE IVA

30/09/2021 04:14:30 PM
NDEF
PEDIDO

NUMERO:260722
CLIENTE:ESPECIAL SIEMPRE 1
NIT:222222222-7
PLACA:0
ALMACEN:ESPECIAL
DIRECCION:CALLE 25
TELEFONO:1234656988
CIUDAD:CARMEN DE BOLIVAR
PLAZO:0 DIAS

PRODUCTO	CNT UND	VAL_TOT
TAPABOCA QUIRURGICO TERMOSELLADO REF.	150.00 UNI	30000
TOTAL----->		30,000
EFECTIVO--->		50,000
CAMBIO----->		20,000

SU AHORRO FUE DE: 0.00

DELAMONTA
AVIENE LO MEJOR

AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#
000000001236 DE 23/03/2006
HASTA 30/08/2022
PREFIJO - DEL 0001
AL 10000000
Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita. NO DEVOLVEMOS DINERO.

No.Cajas Empaque:_____
VENDE:OFICINA XXXXXXXX
IMPRESO POR SOFTWARE SGC V.20210531155930

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 010922 DEL 15/12/2014
GRAN CONTRIBUYENTE RES.9061 DIC.10/20
GRAN CONTRIBUYENTE SHD DDI032117 OCT/19

RANGO: 29-3967240 A 29-4103000
AUTORIZACION NUMERACION DE
FACTURACION No. 18764017805023
DEL 09/09/2021 VIGENCIA 24.MESES

ALMACEN-29 CARTAGENA
C.C. CARIBE PLAZA L-226

TEL.: 6720706
SISTEMA POS TIQUETE
NRO. 29 - 3980240
FECHA : 2021-10-01 15:14:13

CODIGO	PRODUCT	IVA	CANT	VALOR
KIT PARA TABLERO ACRILICO/SPEKTRA				
48072		19%	1	23,100
ACUARELAS ESCOLARES X 12 UND				
477160		19%	2	43,200
Unit. 21,600				
PLASTILINA BARRA 200G TRIANGULAR X 12				
363184		19%	4	35,600
Unit. 8,900				
TINTA DACTILAR NEGRA 30ML SISPAL INDE				
142963		19%	1	6,150
LAPIZ PRESTO X6 N#2 GRATIS LAPIZ ROJO				
456474		0%	2	13,800
Unit. 6,900				
TINTA DACTILAR NEGRO 15CM3 NO MANCHA				
83148		19%	1	22,700
MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TANK X4 S				
188310		19%	1	12,500
MARCADOR PERMAN.NEGRO SHARPIE DOBLE P				
173169		19%	1	4,600
MARCADOR PERMANENTE SHARPIE FINO X1				
29915		19%	2	8,600
Unit. 4,300				
MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TANK NEGR				
188308		19%	3	10,800
Unit. 3,600				
BOLIGRAFO TRILUX 032 NEGRO X3				
461635		19%	1	29,900
CARTUCHO HP 664 TRI COLOR INK				
461634		19%	1	29,900
COSEDORA 990 RANK 30 HJS FACIL GRAPAD				
518626		19%	2	45,200
Unit. 22,600				
KIT COSEDORA+PERFORA+SACAG+GRAP+CLIP+				
520285		19%	1	31,900
CUADERNO ARGOLLADO 80H KIUT RAYAS TD				
482099		0%	1	25,900
CUBIERTA LEGAJADORA OFICIO X10 PARES				
459		19%	1	4,500
SOBRE MANILA CARTA ESP. X25 25X31 GOL				
21276		19%	1	7,400
SOBRE MANILA CARTA X 25 22.5X29 KRAFT				
474		19%	1	3,400
SOBRE MANILA OFICIO X 25 25X35 KRAFT				
469		19%	1	3,800
PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75G COPYPAC 500				
154233		19%	3	34,200
Unit. 11,400				
PLANTILLA P/ARQUITECTURA ELIPSES TRAS				
481920		19%	2	19,600
Unit. 9,800				
JUEGO GEOMETRICO KORES X4 PZS GEO 30				
568690		19%	1	6,200
CURVIGRAFO FIJO PELIKAN X3 ESCOLAR				
4238		19%	1	12,900
KIT UTILES PZS ESCOLAR PELIKAN				
173458		19%	1	30,900
SET X5PIS MALETIN D/VIAJE AZUL				
600334		19%	1	54,900
SOBRE MANILA DE PAGO X 100 10.5X16.5				
101036		19%	2	22,200
Unit. 11,100				
GUIA CLASIFICADORA 105 MENSUAL X12 CA				
47767		19%	1	7,400
GUIA CLASIFICADORA 105 NUMERICO X31 D				
47770		19%	1	15,200
GUIA SEPARADORA 105 X6 CARTULINA COLO				
81424		19%	3	7,500
Unit. 2,500				
LEGAJADOR AZ CARTA PLASTIFICADA COPYP				
526805		19%	7	49,686
Escala. 7,098 Unit. 7,800				
BOLSA 40.5X25X72.5CM C/FUELLE Y MANIJ				
586115		19%	2	598

ITEMS COMPRADOS: 55
IPOCONSUMO (Bolsas) 2 102

SUB-TOTAL..... 633,936
TOTAL 633,936

EFECTIVO 650,000
CAMBIO 16,064

MEDIO DE PAGO CONTADO

TARIFA	BASE	IVA
0.00%	39,700	0
19.00%	499,272	94,862
IPOCONSUMO (Bolsas)		102

CLIENTE: CASA DEL ABUELO
NIT 800059275-0

ATENDIO: ADRIANA DEL CARM CASTILLO RO
CAJA : 2
EMPACADOR: ADRIANA DEL CARM CASTILLO

HORARIO DE ATENCION
Lunes a Sábado 7:30 a.m. a 8:30 p.m.
Domingos y festivos 10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Software SIIP-Sistema Integrado de Información de Panamericana Nit: 830.037.946 - 3

PARA LA GARANTIA DE CARTUCHOS O TONER HEWLLET PACKARD LLAMAR AL 01-8000-514368

PARA CUALQUIER REQUERIMIENTO SOBRE LA GARANTIA DE SU PRODUCTO LE SOLICITAMOS ACUDIR CON EL PRODUCTO, DIRECTAMENTE CON PANAMERICANA O DESCARGAR EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACION EN (HTTP://WWW.SIUST.GOV.CO/SIIC/PUBLICO/CERTIFICADO-HOMOLOGACION)

188308		19%	3	10,8
Unit. 3,600				
BOLIGRAFO TRILUX 032 NEGRO X3				

Variedades ELLA MARCELA

NIT 9.111.762-3 - Régimen Común
Propi. Luis E. Aragón G.





Completo surtido en Electrodomésticos, Plásticos, Licor, Calzados, Bolsos para toda ocasión, Triciclos, Televisores, Hamacas, Neveras, Ropa a la moda para damas, caballeros y niños.

Calle 25 Cra. 51 El Centro - El Carmen de Bolívar

Resolución DIAN No. 18762003080836 / Fecha: 2019-10-01 / Autoriza del No. A1 3502 hasta el No. A1 7502

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	01	10	2021

FACTURA DE VENTA A1 6371

CLIENTE: Casa del Abuelito

NIT / C.C.: 800059275-5 TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
36	Toallas	20.000	720.000
8	Tanques Para agua	35.000	280.000
45	Pantalones clasicos	40.000	1.800.000
50	Ropa interior Dama	8.000	400.000
50	Brasier	15.000	750.000

Cancelado
Entregado

FIRMA VENDEDOR	FIRMA COMPRADOR	SUB-TOTAL $	
C.C. No.	C.C. No.	I.V.A. $	
		TOTAL $	3.950.000

Impresión Previsoft no vende ni alquila su base con efectos legales a ajena Ley de Cuentas Art. 772 - 773 - 774 del Código de Comercio

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
NIT. 830037946-3
RESPONSABLE DE IVA - RETENEDOR IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 010922 DEL 15/12/2014
GRAN CONTRIBUYENTE RES.9061 DIC.10/20
GRAN CONTRIBUYENTE SHD IDI032117 OCT/19

RANGO: 29-3967240 A 29-4103000
AUTORIZACION NUMERACION DE
FACTURACION No. 18764017805023
DEL 09/09/2021 VIGENCIA 24 MESES

ALMACEN-29 CARTAGENA
C.C. CARIBE PLAZA L-226

TEL.: 6720706
SISTEMA POS TIQUETE
NRO. 29 - 3980237
FECHA : 2021-10-01 15:06:07

CODIGO	PRODUCT	IVA	CANT	VALOR
AGUA MANANTIAL 600ML				
157452		0%	1	2,400
ADHIRAS DEL HUILA PAQUETE X 50G				
495686		5%	2	8,400
	Unit.	4,200		
BOLSA SENCILLA 39X54.5CM				
586113		19%	1	49
ITEMS COMPRADOS:			4	
IPOCONSUMO (Bolsas)			1	51

SUB-TOTAL..... 10,900

TOTAL 10,900

EFECTIVO 12,000

CAMBIO 1,100

MEDIO DE PAGO CONTADO

TARIFA	BASE	IVA
0.00%	2,400	0
5.00%	8,000	400
19.00%	41	8
IPOCONSUMO (Bolsas)		51

CLIENTE: CARMEN LILIA GIL PEDRAZA
CED 41755640

ATENDIO: ADRIANA DEL CARM CASTILLO RO
CAJA : 2
EMPACADOR: ADRIANA DEL CARM CASTILLO

HORARIO DE ATENCION
Lunes a Sabado 8:30 a.m. a 8:30 p.m.
Domingos y Festivos 10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Software SIIP Sistema Integrado de Información de Panamericana Nit: 830.037.946 - 3

LA CASA DEL REMATE CL 20 48 81

FRANCO FRANCO LEONARDO ENRIQUE

NIT 1048206157 - 9

CL 20 48 81 EL CARMEN DE BOL

RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA No: ENT-9697

01/10/2021 08:15 Vence 1/10/2021

1 PIEZA LICUADORA SAMURAI ...GINAL \| 1 \|	13.000	13.000
1 PACHO /EMPAQUE SAMURAI \| 1 \|	700	700
SUBTOTAL: \| 2 \|		
TOTAL: \| \|		13.700

TOTAL A PAGAR: **$13.700**

Impuesto	Tarifa	B.Grabable	Valor
IVA	19	11512	2188
IVA	5	0	0
IVA	0	0	0
ICA	5	0	0
INC Bolsas	51	0	0

Efectivo : $0 Cambio: $0

Atendido por: Admin

Autorizacion de facturacion 18764018256911 prefijo ENT Desde 1 hasta 500000 Formalizado el 24/09/2020 Expira el 24/09/2021

SISTEMA POS

NO SE HACEN DEVOLUCIONES DE DINERO

PRESENTE ESTA FACTURA PARA EFECTOS DE GRANTIA

GRACIAS POR SU COMPRA

LA ROPA INTERIOR NO TIENE CAMBIO

Cedritos Av. Carrera 9 No. 139 - 47
Centro Comercial Galerías

Locatel
Todo en Salud y Bienestar

LOCATEL MALL PLAZA
CHAMBACU CRA 13 # 31-46 L 267-258

SOY LOCATEL		8000592765
770722836163	GASA ALFASAFE	80,150 G
770206707708	ALGODON MK PQ	6,150 G
759144040867	ALMOHADILLA T	148,400 B
770727036367	GUANTES EXAMT	53,300 G
770727036367	GUANTES EXAMT	53,300 G
770727036367	GUANTES EXAMT	53,300 G
770727036367	GUANTES EXAMT	53,300 G
770722836586	GUANTES ALFAS	85,700 G

**** SUBTOTAL/TOTAL --> $	533,600
EFECTIVO	550,000
CAMBIO	16,400

RESUMEN TARIFAS IVA

B= 19%	148400	124706	23694
G= 00%	385200	385200	0
TOTAL=	**533600**	**509906**	**23694**

FACTURADO POR: KATIANA SALCEDO

Estimado cliente por su tranquilidad y seguridad en este establecimiento no realizamos cambios de medicamentos y productos al contacto con la piel verifique sus compras antes de salir del almacen

BRECCIA SALUD SAS
900.138.868-0
RANGO:0000075377-0000100000
Autor.:18763001339516 de 29/Oct/2019

FACTURA DE VENTA: 3201-0000133824

IVA Regimen Comun
No somos autorretenedores Renta
Gdes.Contribuyentes SHD Res.10761 30-Mar-16
Agente autorretenedor especial de renta.

Sr(A) SOY LOCATEL
RESUMEN ACTUAL DE PUNTOS

PUNTOS DIA DE AYER	:	18,644
PUNTOS ESTA COMPRA	:	5,336
PUNTOS ACUMULADOS	:	23,980

ARTICULOS VENDIDOS = 8

18003200010083211001

10/01/21 13:08 0032 01 0083 45563367
DESP. DE 15 DIAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS
** SUJETO A POLITICAS DE CAMBIO **

PANADERÍA
NIT. 45.562.528 - 7
Régimen Simplificado
Calle 25 Cra. 45 Plaza de Mercado
El Carmen de Bolívar
314 553 3123

Mister Pan

PIZZERÍA



0187

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	02	10	21

FACTURA DE VENTA

CLIENTE: Casa del Abuelito

NIT / C.C. 800059275-5 TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
10	galletas ouma	500	5000
1	Coca cola 3 Litros	7500	7500

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio Art. 774 - 773 - 621 del Código de Comercio

TOTAL $ 12500

Gracias por su compra

FIRMA CLIENTE:

FIRMA VENDEDOR:

Tamparatos Ltda. - NIT. 12.345.000-1



FERRETERIA SUPERIOR
REYNALDO NUÑEZ SARMENTO
Nit: 9093020 - 9
RESPONSABLE DE IVA
CALLE 26 # 51-02
TELEFONO: 3162716799
EL CARMEN DE BOLIVAR BOLIVAR

Factura de Venta N° **FS48852**

VENTA EN EFECTIVO

Fecha Venta : 03/10/2021 10:52 AM
Cliente : CASA DEL ABUELITO
C C / NIT : 800069275 - 5
Direccion : X
Telefono : x /x

Descripcion	Vunit	Dcto	Vunit Final	Cant Valor Parcial
LAMINA TRASLUCIDA TIPO ETERNIT # 6	59.500	0	59.500	3 178.500
PUNTILLA CON CABEZA 3.1/2 500GR PUMA	4.200	0	4.200	2 8.400
PUNTILLA PARA ZINC ECO BOLSA X 25 UND	3.000	0	3.000	3 9.000
AMARRE PARA ETERNIT PLASTICO	300	0	300	20 6.000
ZINC ACESCO 2.13 C20 3.3KG PRIMERA	32.000	0	32.000	6 192.000

Sub-Total	331,008.41
IVA	62,891.59
Venta	393,900.00
TOTAL BRUTO	**393,900.00**
TOTAL A PAGAR	**393,900.00**
EFECTIVO :	393,900.00
TARJETA :	0.00
CAMBIO :	**0.00**

Total Items : 5
Cantidad Productos : 34

% Impuesto	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
19.00	331.008	62,892

Atendido por JANER NARVAEZ

AUTORIZACION DIAN # 18764017894244 DE 2021-09-10 HASTA 2022-03-10 AUTORIZADO DEL # 47043 AL # 50000

www.skalasoftware.com | Celular:300-2031148

almacén la ganga

Juan José Moreno Parra
NIT 73545020-2
Calle 24 #50-27, El Carmen de Bolívar, Bolívar,
Tel: +57 3145137183
almacenlagangaorgullocarmero@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. ALG16844
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) CASA DEL ABUELITO
DIRECCIÓN B. El Silencio, Colombia, El Carmen de Bolívar, Bolívar
TELÉFONO 6861080 **NIT** 800059275-5

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
04/10/2021
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
04/10/2021

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	LAVADORA HACEB 15 LB(MODELO: LAV 0700 SABL SERIE 1: XW20120116664 SERIE 2: XW20120116584)	Unidad	$613,445	2		$1,226,890

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2021-10-04T10:53:10
Fecha y hora de expedición: 2021-10-04T10:52:21
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Efectivo
CUFE: ce9b9b9a91c4bf9f2dcdf896f32347a0db5e8f13194e0aec3f9adcf64b2e148e0311f3ac7e62d296278e1734e2896c68

Firma digital: JgpL3d03AKQjeHHHfUXQ8gpRMERbXXqXdo1LNCCQghP61IVGAWGlazLaAtSA6L3cx4LuBwZCpyWSkUHDRuRfbKUsEO7NoqE9pPV9nunHMEmLx
HD3OXnPZ0S0q1HB9G111f7eyPle10aWqaipX+w0GLtSTnabbpAZAB5FC+pCtO4aiBzOkU3GoacdKvOU44mgTXDN3g+M8HsPjvH9KBs7U1+cM63Mls5/ZS3068V
Cdy73bG+PEbOPlaFRwGGdy8b68GomVC+IF+flWjxyXzf28wcBD3mAhs8G/GCzE/0b/1gdRaKqE7kEcu3rdEAJo4kU+rérNL/bxXu8g==

Subtotal	$1,226,890
IVA (19.00%)	$233,109
Total	$1,459,999

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18763004800534 de 2020-03-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ALG12001 hasta ALG17368 con vigencia hasta 2022-03-03

Representación impresa de la factura electrónica

Detalles de Productos FB 100061 /04/10/2021

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	0002	CAJA RISPERIDONA 2 MG 20 TABL MK	NIU	2,00	$ 19.600,00						$ 39.200,00
2	0007	CAJA HALOPERIDOL 10 MG 100 TABL	NIU	1,00	$ 11.800,00						$ 11.800,00
3	0047	CAJA VITAMINA C 500 MG X 100 TABLE	NIU	6,00	$ 4.500,00						$ 27.000,00
4	0009	FRASCO AMBROXOL JARABE 120 ML. ADULTO	NIU	6,00	$ 4.800,00						$ 28.800,00
5	0054	RECOLECTOR ORINA	NIU	10,00	$ 300,00						$ 3.000,00
6	0056	TUBOS GAMABENCENO CREMA X 60 GR	NIU	5,00	$ 43.800,00						$ 219.000,00
7	0070	CAJAS . DOLEX X 500MG X 100 TABLETAS	NIU	8,00	$ 6.000,00						$ 48.000,00
8	190	TUBO ACIDO FUSIDICO CREMA AL 2% X 15 GR	NIU	2,00	$ 7.500,00						$ 15.000,00
9	0023	CAJA ACIDO VALPROICO 250 MG X 20 CAPSULAS	NIU	1,00	$ 10.000,00						$ 10.000,00
10	0173	CAJA ALBENDAZOL 20 MG X 10 TABLETAS	NIU	16,00	$ 1.800,00			$ 5.472,00 19,00 %			$ 28.800,00
11	0172	BOTELLA DE ALCOHOL X 700 ML	NIU	4,00	$ 4.900,00						$ 19.600,00
12	0142	FRASCO DE HIDROXIDO DE ALUMINIO X 360ML	NIU	1,00	$ 8.400,00						$ 8.400,00
13	0192	FRASCO DE BROMURO IPOTROPIO 2 MG X 200 DOSIS	NIU	1,00	$ 19.000,00						$ 19.000,00
14	0140	TABLETAS LOMOTIL	NIU	20,00	$ 2.200,00						$ 44.000,00
15	0033	TUBO BETAMETAZONA CREMA X20 GR	NIU	2,00	$ 6.000,00						$ 12.000,00
16	0034	TUBO CLOTRIMAZOL CREMA X 1% X 40 MG	NIU	2,00	$ 6.300,00						$ 12.000,00
17	0149	TABLETAS SECNIDAZOL 500MG	NIU	20,00	$ 875,00						$ 17.500,00
18	0134	FRASCO BACTRIUDERM ESPUMA X 60 ML	NIU	1,00	$ 6.800,00						$ 6.800,00
19	0118	CAJA NIMESULIDE 100MG X 10 TAB	NIU	3,00	$ 6.000,00						$ 18.000,00
20	0111	TUBO CICADERM CREMA X 60 GR	NIU	1,00	$ 43.500,00						$ 43.500,00
21	0034	CA DICLOFENACO 75 MG X 10 AMPOLLAS	NIU	1,00	$ 9.000,00						$ 9.000,00
22	183	PAQUETE DE GUANTES LTEX X100 UNIDADES CU	NIU	4,00	$ 57.000,00						$ 228.000,00
23	0059	SOBRES OMEPRAZOL 20 MG X10 CAPSULAS	NIU	6,00	$ 3.000,00						$ 18.000,00

FERROMATERIALES EL ARCA-GLENDA DIAZ P.
NIT.45582125-2
CL 25 44 69 PARQUE SANTANDER
EL CARMEN DE BOLIVAR- CEL 3135004092

REGIMEN COMÚN
AUTORIZACIÓN FACT POS No.18763004295167
Exped.14/02/2020 del 25000 al 37499

FACTURA DE VENTA No. 35.073
FECHA: 04/10/2021
CLIENTE: CASA DEL ABUELITO
C.C/NIT: 800.059.275
DIRECCION: BARRIO EL SILENCIO

DESCRIPCION	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
PINTURA EN AEROS	1	7.983	9.500
PINTURA EN AEROS	1	6.303	7.500

SUBTOTAL	14.286
DESCUENTO	0
IVA	2.714
TOTAL A PAGAR	17.000

Base
14.285,7

MADERAS EL CAÑITO

NIT 1.045 136 133 - 0

Maderas para techo, Tablas de Caracolí, Cedro, Roble, Amargo, Coco Cristal, Coco Rojo, Vareta de Corral.

Calle 26 No. 49-36 - Sector El Mamón - Celular: 320 790 3531

El Carmen de Bolivar

FECHA: DIA 4 | MES 10 | AÑO 21

FACTURA DE VENTA Nº 0720

CLIENTE: casa del aguelito

NIT. / C.C.: TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
5	2X2X450		70.000
	cancelado		
	entregado.		
			70.000
		TOTAL $	

Firma Vendedor

C.C.

Firma Comprador

C.C.

FERROMATERIALES EL ARCA-GLENDA DIAZ P.
NIT.45582125-2
CL 25 44 69 PARQUE SANTANDER
EL CARMEN DE BOLIVAR- CEL 3135004692

REGIMEN COM##,
AUTORIZACI## FACT POS No.18763004295167
Exped.14/02/2020 del 25000 al 37499

FACTURA DE VENTA No. 35.081
FECHA: 05/10/2021
CLIENTE: CASA DEL ABUELITO
C.C/NIT: 800.059.275
DIRECCION: BARRIO EL SILENCIO

DESCRIPCION	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
MANTO REAL	2	15.966	45.600
PUNTILLA LISA 2	1	3.361	4.000
PUNTILLA LISA 3"	1	3.361	4.000

SUBTOTAL	45.042
DESCUENTO	0
IVA	8.558
TOTAL A PAGAR	53.600

% Iva	Vr.Iva	Base
19	8.558,0	45.042,0

racias por su compra!
JESUCRISTO TE AMA - JUAN 3:16

Atendido p ELIAS JOSE BOBADILLA HERNANDE

Hora 08:58:26 AM

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/08/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 15/10/2021 2:01pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4247

BUZO HOM....	25,000
BUZO HOM....	28,000
JEANS HOMBRE	90,000
2 # 45,000	
IMP.BOLSA	51
Sub/Ttl	143,051
IVA 19% 22,833	
BASE 120,167	
Total	143,051
EFECTIVO 100,000	100,000
EFECTIVO 50,000	50,000
CAMBIO	-6,949

ARTICULOS 5

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
071C0356

NOMBRE:_____

C.C/NIT:_____

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/08/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 05/10/2021 2:00pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4244

CAMISE HOM..	25,000
BUZO HOM....	28,000
JEANS HOMBRE	90,000
2 # 45,000	
IMP.BOLSA	51
Sub/Ttl	143,051
IVA 19% 22,833	
BASE 120,167	
Total	143,051
EFECTIVO 100,000	100,000
EFECTIVO 50,000	50,000
CAMBIO	-6,949

ARTICULOS 5

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
071C0356

NOMBRE:_____

C.C/NIT:_____

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/UP/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 05/10/2021 2:01pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4246

BUZO HOM....		28,000
CAMISETA HOM		22,000
JEANS HOMBRE		90,000
2 # 45,000		
IMP.BOLSA		50
Sub/Ttl		140,050
IVA 19%	22,354	
BASE	117,646	
Total		140,050
EFECTIVO 100,000		100,000
EFECTIVO 50,000		50,000
CAMBIO		-9,950

ARTICULOS 5

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
071C0356

NOMBRE:_____

C.C/NIT:_____

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/UP/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 05/10/2021 2:00pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4245

CAMISETA HOM		25,000
CAMISETA HOM		25,000
JEANS HOMBRE		90,000
2 # 45,000		
IMP.BOLSA		50
Sub/Ttl		140,050
IVA 19%	22,354	
BASE	117,646	
Total		140,050
EFECTIVO		150,000
CAMBIO		-9,950

ARTICULOS 5

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
071C0356

NOMBRE:_____

C.C/NIT:_____

FARO IPS Centro Médico

Cuenta con nosotros

Nit: 806012855-6

+Info:Cll 23 Cra 50 Esquina- 6861634-3215725311

Farpips@gmail.com-El Carmen de Bolivar

DIA	MES	AÑO
05	10	2021

FACTURA DE VENTA Nº 0625

Señor(es): Casa Del Abuelito NIT/C.C

Dirección: Clle 28 Nº 33-74 Tel

CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
6	Sentes tipo Flattop	180.000	1.080.000
6	Monturas para Flattop	87.000	522.000
7	Sentes Tipo Monofocal	160.000	1.120.000
7	Monturas para Monofocal	102.900	720.300
7	Sentes Tipo Sentivolar	100.000	700.000
7	Monturas para Sentivolar	56.900	398.300

Recibido Entregado.

TOTAL 4.540.600

Firma y sello del Cliente.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Art. 774 del Código de Comercio

FERROMATERIALES

EL ARCA

NIT. 45.582.125-2

Materiales para la Construcción, Eléctricos, Hierro, Pinturas, repuestos para Electrodomésticos

Calle 25 No. 44-69
Parque Molongo
El Carmen de Bolívar

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	05	10	2021

REMISIÓN

CLIENTE: Casa del abuelito

NIT. / C.C.: 800059275-5 | DIRECCIÓN: | TEL:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
4	bolsas clavo sombrilla	5000	20.000
4	Mts Soga #3	150	600
10	Varillas 3/8	20000	200.000

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio Art. 772 - 773 - 774 del Código de Comercio.

TOTAL $220600

Tipografías Yanbi - NIt. 73.344.345-2

FERROPUNTO EL CARMEN

Nit 900954257-4 Regimen Com
un

Cl 25 47 39 Brr Santander

Resolucion dian N- 1302801
0125604
Autorizacion PR 20.001 al 50
000

Factura de Venta No. : PR 39141
Fecha : 05/10/2021
Cliente : CASA DEL ABUELITO
NIT/CC : 800542752 8
Vendedor : ARIEL ALFONSO ANDRADE
OROZCO

PRODUCTO	CANT	V. UNIT	TOTAL
BOTA VENUS VERE	2,0	26.050	52.101

Da # 42

SUBTOTAL	:	52.101
DESCUENTOS	:	0
IVA	:	9.899
TOTAL A PAGAR	=>	62.000

FORMAS DE PAGO

EFECTIVO 62.000

IMPUESTOS

% IVA	BASE	IVA
19	52.101	9.899

GRACIAS POR SU COMPRA

Este tiquete es indispensable
para
cambios o devoluciones por f
avor
conservarlo

Software: World Office
www.worldoffice.com.co

Almacén Detalles Martha

NIT: 33.283.386-1
Régimen Simplificado

Artículos para Damas, Caballeros y Niños - Detalles para toda Ocasión

Calle 22 # 56-59 , Cel: 301 2159648 - El Carmen de Bolivar

FACTURA DE VENTA
No. 1810

FECHA: 04/5/21

CLIENTE: Casa del Abuelito

DIRECCION:

CANT.	ARTICULO	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
20	Mts Lino Sties	$ 7000	$ 140000-
20	BomBillos Led	$30.000	$600.000-
6	LumParas Led x110	$136966	$821.796
40	Mts tela Plastica	$14455	$578204
		Cancelado	
		Entregado.	
	Dos Millones		
	Ciento cuarenta mil	Total $	2140.000-

La presente FACTURA DE VENTA se asimila a la Letra de Cambio (Arts. 772, 773, 774 del Código de Comercio).
La mora en el pago causará intereses al 3% mensual, sin perjuicio de la acción judicial.

COMPRADOR

VENDEDOR

CENTRO DE N
EL CONSTRU
CANCELA

CENTRO DE NEGOCIOS EL CONSTRUCTOR S.A.S
NIT 901181113 - 4
RESPONSABLE DE IVA
CALLE 22 # 52-66 ESQUINA
EL CARMEN DE BOLIVAR COLOMBIA
Tels 3015467431

FACTURA VENTA N° 65381

EFECTIVO

Fecha Venta 06-10-2021 02:40 PM

Cliente	CONSUMIDOR FINAL
C.C. / NIT	2222222222222 - 7
Telefono	X
Direccion	X
Atendio	WILLIAM BOBADILLA PEREZ

Descripcion Vr. Unit	Dcto	VrUnitFinal	Cant Vlr. Parcial
BOTA CAUCHO #39 LA PODEROSA 26.000,00	0,00	26.000,00	1,00 26.000,00
BOTA CAUCHO #44 LA PODEROSA 26.000,00	0,00	26.000,00	1,00 26.000,00

Total Parcial	52.000,00
Descuento	0,00
IVA	8.302,52
Impoconsumo	0,00
Total Neto	52.000,00
Total Factura	52.000,00

Efectivo	52.000,00
Tarjeta	0,00
Transferencia	0,00
Anticipo	0,00
CxC	0,00
Cambio	0,00

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tarifa	Vlr. Compra	Vlr. Base	Impuesto
19,0%	52.000,00	43.697,48	8.302,52
Total	**52.000,00**	**43.697,48**	**8.302,52**

Total Items: 2 Total Productos: 2,0

AUTORIZACION DIAN #18763003679361 DE 2020-02-01 HASTA 2022-02-01 AUTORIZADO DEL #1 AL #100000

Elaborado por: crakvcm@gmail.com

Generado por SKALA Platform
NIT 901.450.277 - 1
Cel: 300 293 1148 - www.skala.one

Calzado Paso Elegante

NIT. 45.646.520-4

Adm. ENITH TAPIAS

LE OFRECE UN COMPLETO Y NOVEDOSO SURTIDO DE CALZADOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

Cra. 50 No. 25-24 - Cel. 310 414 0338 - El Carmen de Bolivar

FECHA	DIA	MES	AÑO
	05	10	21

FACTURA DE VENTA 0014

CLIENTE: Casa del Abuelito

C.C. ☐ NIT ☒ 800059275-5 TEL 3113557130

DIRECCIÓN: calle 28 #33-24

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
20	Sandalias Dama	18.000	360.000
	Cancelado		
	Entregado		
		TOTAL $	360.000

FIRMA VENDEDOR:

Dina Sierra
1052076097.

FIRMA COMPRADOR:

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio Art. 774 del C. de C.

ALMACEN ALCON

Prop: ALBERTO CONDE

NIT: 9.112.176 – 1 Régimen Común

Número de Formulario DIAN: 18764005096226 de Fecha: 2020/10/01

Desde el Número: A1 4.001 al A1 6.000 Autorización

Completo surtido en Electrodomésticos, Calzados, Bolsos, Plásticos, Lozas, Hamacas, Triciclos, Colchones, Camas, Jaulas y un completo surtido en Cacharrería.

Dirección: Kra. 49 entre Calles 25 y 26 El Carmen de Bolivar

FACTURA DE VENTA

Nº A1 - 5444

FECHA: 6-10-2021

SEÑOR (ES): Casa. del Abuelito

C.C. o NIT: 800059275-5

DIRECCIÓN:

CANT.	DETALLE	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
4.	par. botas Kondor.		360.000
		SUB-TOTAL $	302.521
		IVA $	57.479
		TOTAL $	360.000

ESTA FACTURA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Firma Daniel Conde D

IMPRESORA BOLIVAR NIT. 8.093.774-4 EL CARMEN DE BOLIVAR

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/08/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 06/10/2021 12:52pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4347

CONJ NIÑO... 2 # 45,000		90,000
IMP.BOLSA		51
Sub/Tl		90,051
IVA 19%	14,370	
BASE	75,630	
Total		90,051
EFECTIVO 100,000		100,000
CAMBIO		-9,949

ARTICULOS 3

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
07100356

NOMBRE: _____

C.C/NIT: _____

MODA ENTERPRISE S.A.S
TIERRA SANTA
NIT: 901106094-7
RESPONSABLE DE I.V.A
CALLE 25 # 54-80
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
RES DIAN #18764017130675 DEL 2021/08/27
PREFIJO: CAR3 DEL 1 AL 500000
CAJA#3 05/10/2021 12:51pm

FACTURA DE VENTA No CAR3-4346

MEDIA HOM...		8,000
4 @ 2,000		
ANTIFLUIDO..		168,000
4 @ 42,000		
IMP.BOLSA		51
Sub/Ttl		170,051
IVA 19%	27,144	
BASE	142,856	
Total		170,051
DESCUENTO $		-6,000
EFECTIVO 100,000		100,000
EFECTIVO 100,000		100,000
CAMBIO		-29,949

ARTICULOS 9

Usuario: CAJERO 1
LA ROPA BLANCA, INTERIOR, SABANA
CORTINA Y REMATES NO TIENEN CAMBIO
CAMBIOS DE LUNES A JUEVES \N SERIAL : 18
071C0356

NOMBRE:_____

C.C/NIT:_____

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
MAKRO CARTAGENA
CRA 59B NO 30D-21
NIT 900059238-6
REG COMUN GRAN CONTRIB RESO00041 012014
AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA
SEGUN RESOL No 1524 DE FEB 20 DE 2006

FECHA DE GENERACION 06-10-2021 11:46

Cod	Descripcion / Cant	Valor IVA	Total
90753	PAPEL ALUMINIO ARO INSTIT PLE 40m		
	****4	*****12300 6	*****49200
104569	CD COLGATE KIDS SURTIDA 50gX3u		
	****3	*****12600 6	*****37800
106642	CREMDENT ORALB KIDS MICKEY 50g		
	****9	******4500 6	*****40500
110640	PAPEL AL ALUMINA ALUMINIOINST 40m		
	****4	*****12500 6	*****50000
112869	GUANTE TASK PRO CALIBRE 35 T. L		
	12	***6400 0	*****76800
112881	ESPONJA TASK MULTIUSO PG2 LEV3u		
	12	***3100 6	*****37200
112882	ESPONJA TASK GALVAN PG2 LEV3u		
	****7	******2200 6	*****15400
124156	INSECTIC RAID MAX 285mlX3u		
	****2	*****25100 0	*****50200
520182	TALCO MEXSANA MEDIC ANTBA300g+85g		
	12	**23100 0	****277200

TU MAKRO AHORRO FUE $32571

DESCUENTOS EN ESTA COMPRA

1 CREMA DENTAL ORALB KIDS MINNIE 50 9	****7460-
1 INSECTICIDA RAID MAX 285mlX3u	****2510-
1 TALCO MEXSANA ANTIB 300G+85G+30G	***13860-
1 MOLDE ALUMINIO TORTA ARO TAPA PET 20u	****2500-
1 PAPEL ALUMINIO ARO INSTITUCIONAL PLEGADIZA 40m	****2401-
1 GUANTE TASK PRO CALIBRE 25 TALLA M ROJO	****3840-
TOTAL DESCUENTOS	*****32571-

--> TOTAL VENTA	******601729
EFECTIVO	******602000
CAMBIO	*********271-

Tarifa	Compra	Base/imp	IVA
0.00%	****383990	****383990	*********0
6.19%	****217739	****182974	*****34765
TOTAL	****601729	****566964	*****34765

PASAPORTE No. 10-117126
CAJA No. 5 627
TOTAL ARTICULOS ***65

TIQUETE 10TI-34825289

Gracias por tu visita

RES.DIAN 18764001156288 DE 23/07/2020
PREFIJO 2TI DE 20000001 A 70000000
AGENTE RETENEDOR IVA RES.0[illegible]12 30/1/2006

06-10-2021 11:51 [illegible] 2021279921

(*)BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DE 2020
CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A PARTIR DE LA COMPRA,PRESENTA LA FACTURA
RECLAMOS DENTRO DE 7 (SIETE) DIAS HABILE SIGUIENTES PRESENTANDO SU FACTURA

Gracias por tu visita

RESOLUCION:18763002137918 PREF:1OFD
VIGENCIA: 2019-11-29 AL 2021-11-29
RANGO: 1 AL 750000

AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION 00812 30/01/2006

06-10-2021 11:53 1005 2021279522

(*)BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DE 2020
CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A
PARTIR DE LA COMPRA.PRESENTA LA FACTURA
RECLAMOS DENTRO DE 7 (SIETE) DIAS HABILE
SIGUIENTES PRESENTANDO SU FACTURA

CUFE:
eb1b4b1c78ca5712c2d3d43c9d6415l7b92d03d840f6
1aaab5d0aea4acdd808f32febe7da38d898c8ef609cb
6f86584c

NIT 900.059.238-5

makro

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
MAKRO CARTAGENA
CRA 59B NO 30D-21
NIT 900059238-5
REG.COMUN GRAN CONTRIB RES000041 012014
AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA
SEGUN RESOL No 1524 DE FEB 20 DE 2006

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
NO. 1OFD-263870

FECHA DE GENERACION 06-10-2021 11:52

Cod	Descripcion / Cant	Valor IVA	Total
157404	SOBRE DE PAGO ARO 50u		
	****1	******4900 6	******4900
610714	FOLDER ARO CELOQUIA OFICIO 20u		
	****2	*****10500 6	*****21000
610909	SOBRE MANILA ARO CARTA 100u		
	****1	*****15500 6	*****15500

TU MAKRO AHORRO FUE $1050

DESCUENTOS EN ESTA COMPRA

1 FOLDER PLASTICO NESSAN CON SEPARA DORES	****1050-
TOTAL DESCUENTOS	******1050-
--> TOTAL VENTA	******40350
EFECTIVO	*******50000
CAMBIO	********9650-

Tarifa	Compra	Base/imp	IVA
6-19%	******40350	*****33908	******6442
TOTAL	******40350	*****33908	******6442

PASAPORTE No. 10-117126
CLIENTE CENTRO BIENESTAR DEL ANC
NIT o CC. 800059275 -5
CAJA No. 5 627
TOTAL ARTICULOS *****4

TIENDA LA MONTAÑA CARMEN DE BOLIVAR

TIENDA LA MONTA+A CARMEN DE BOLIVAR
Nit:706974768
CL 25 49 45
CARMEN DE BOLIVAR (ATLANTICO)
Tel(s):3184981791
RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE ICA

06/10/2021 09:01:17 AM
NDEF
FACTURA DE VENTA

NUMERO:TM177038
CLIENTE:CASA DEL ABUELITO
NIT:800059275-5
PLACA:0
ALMACEN:CASA DEL ABUELITO
DIRECCION:CALLE 25
TELEFONO:24253624
CIUDAD:EL CARMEN DE BOLIVAR
PLAZO:0 DIAS

PRODUCTO	CNT	UND	VAL_TOT	IV
PLATO P2006 DISEÑO (2200) REF. P2006	8.00	UNI	18400	19
PLATOP1001 (3000) REF. P1001	4.00	UNI	9200	19
PLATO MELAMINA 1003 (2800) REF.	12.00	UNI	27600	19
POCILLO TINTERO COLPLAST (750// REF. 024	2.00	UNI	2000	19
POCILLO CHOCOLATERO COLPLAST 009 REF. 00	2.00	UNI	2000	19

SUBTOTAL-->	50,252
IVA------->	9,548
TOTAL----->	59,800
EFECTIVO--->	100,000
CAMBIO----->	40,200

SU AHORRO FUE DE: 20800.00

DELAMONTA
AVIENE LO MEJOR

TOTAL-----> 59,800

AUTORIZACION
HABILITACION DE FACTURACION DIAN#
18763005877295 DE 15/05/2020
HASTA 14/11/2021
PREFIJO TM1 DEL 1
AL 100000

No.Cajas Empaque:_____
IMPRESO POR SOFTWARE SGC V.20210531155930

AGROTIENDA, FERRETERÍA Y VARIEDADES

SIEMPRE CON DIOS

TODO EN UN SOLO LUGAR

Adm.: RUBIS TAPIA • NIT. 45.580.368-6 Rég. Simplificado

Calle 27, Avenida Kennedy – El Carmen de Bolivar

FECHA	DÍA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA	Nº 062
	6	10	2021		

CLIENTE: Asadero Abuelito

NIT./CC: TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
1	mt Tubo.		4500
1	Teflón		1000
1	PVC		2500
1	Unión		1000
1	Macho		1000
1	Yugo 1/2		9000
1	Tee 3/4		1000
1	Reducción 3/4 a 1/2		1200
3	Bolsa Pavo paraguas		24000
1	Rollo Manto recal		50.000
2	Laminas Zinc #020		58000
2	bolsa paraguas		16000
15	metro Nailo		30-000
4	Laminas Zinc #020 m.		116.000
3	bolsa Paraguas		24000

VENDEDOR: COMPRADOR TOTAL $ 330900

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, ART. 772 - 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

MADERAS EL CAÑITO

NIT. 1.045.136.133 - 0

Maderas para techo, Tablas de Caracolí, Cedro, Roble, Amargo, Coco Cristal, Coco Rojo, Vareta de Corral.

Calle 26 No. 48-86 - Sector El Mamón - Celular: 320 790 3531

El Carmen de Bolívar

FECHA DIA 06 MES 10 AÑO 2021 **FACTURA DE VENTA** Nº 0744

CLIENTE: Casa Del abuelito.

NIT. / C.C. TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
8	2X2X4150		112000
4	2X3X4150		84000
4	2X4X4150		36000
1	4X4X3mts		42000
	Cancelado		
	entregado.		

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio Art. 772 - 773 - 774 del Código de Comercio. TOTAL $ 274000

Firma Vendedor C.C.

Firma Comprador C.C.

AGROTIENDA, FERRETERÍA Y VARIEDADES

SIEMPRE CON DIOS

TODO EN UN SOLO LUGAR

Adm.: RUBIS TAPIA • NIT. 45.580.368-6 Rég. Simplificado

Calle 27, Avenida Kennedy – El Carmen de Bolivar

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	6	10	2021

FACTURA DE VENTA Nº 074

CLIENTE: Casa Del absoluto

NIT/CC: TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
10	Und - Tubería		70000
2	lamina zinc 1		58000
6	lamina zinc		252000
1	caja puntilla		9000
6	metro manto Red		108000
			434000

VENDEDOR: COMPRADOR TOTAL $ 434000

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.
ART. 772 - 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

IMPRESORA BOLIVAR NIT. 8.001.779-4

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
MAKRO CARTAGENA
CRA 69B NO 30D-21
NIT 900059238-5
REG.COMUN GRAN CONTRIB RES000041 012014
AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA
SEGUN RESOL No 1624 DE FEB 20 DE 2006

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
NO. 10FD-204147

FECHA DE GENERACION 07-10-2021 16:16

Cod.	Descripcion	Cant	Valor IVA	Total
11124	ATUN ACEITE VANCAMPS 160gX6u			
	16	**37900	6	****606400
105003	DETERG POLVO ARO LIMON 30KG			
	****2	*****89600	0	*****179200
111821	ACEITE VEGETAL COUNTRY RANCH 20l			
	****2	*****167900	6	*****335800

TU MAKRO AHORRO FUE $14935

DESCUENTOS EN ESTA COMPRA

1 ACEITE VEGETAL COUNTRY RANCH 20l	****6011-
1 PREC ESP DETERGENTE POLVO ARO 30k g	****8924-
TOTAL DESCUENTOS	*****14935-
--> TOTAL VENTA-	*****1106465
EFECTIVO	*****1110000
CAMBIO	*********3535-

Tarifa	Compra	Base/imp	IVA
0=00%	****1[illegible]	****170276	*********0
6=19%	****[illegible]	****786714	*****149475
TOTAL	****1[illegible]	*****956990	*****149475

PASAPORTE No. 10-117126
CLIENTE. CENTRO BIENESTAR DEL ANC
NIT o CC. 800059275 -5
CAJA No. 4 269
TOTAL ARTICULOS ***20

Iracias por tu visita

RESOLUCION:18763002137918 PREF:10FD
VIGENCIA: 2019-11-29 AL 2021-11-29
RANGO: 1 AL 750000

AGENTE RETENEDOR DE IVA
RESOLUCION 00812 30/01/2006

07-10-2021 16:19 1004 2021280775

(*)BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DE 2020
CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A
PARTIR DE LA COMPRA,PRESENTA LA FACTURA
RECLAMOS DENTRO DE 7 (SIETE) DIAS HABILE
SIGUIENTES PRESENTANDO SU FACTURA

Detalles de Productos AB-100062 07/10/2021

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	0004	CAJA AMITRIPTILINA 25 X 30 TAB	NIU	2,00	$ 5.400,00						$ 10.800,00
2	0037	CAJA SULFAZALACINA 500 MG X 10 TABL RECIPE	NIU	2,00	$ 15.000,00						$ 30.000,00
3	0142	FRSACO HIDROXIDO D E ALUMINIO +SIMETICONA X 2360 ML	NIU	1,00	$ 8.400,00						$ 8.400,00
4	0172	FRASCO WARSERTROL GOTAS OFTALMICAS X 5 ML	NIU	1,00	$ 10.500,00						$ 10.500,00
5	0059	CAJA OMEPRAZOL 20 MG X10 CAPSULAS	NIU	4,00	$ 3.000,00						$ 12.000,00
6	0149	CAJA DE GLIMEPIRIDA 2 MG X 15 TABLETAS MK	NIU	2,00	$ 62.000,00						$ 124.000,00
7	0099	ROLLO ESPARADRAPO MICROPOR 2X5 YARDAS	NIU	4,00	$ 5.900,00						$ 23.600,00
8	0028	FRASCO AMBROXOL JARABE 120 ML. ADULTO	NIU	4,00	$ 4.800,00						$ 19.200,00
9	0172	BOTELLA DE ALCOHOL X 700 ML	NIU	4,00	$ 4.500,00						$ 18.000,00
10	0047	SOBRE VITAMINA C 500 MG X 10 TABLETAS	NIU	3,00	$ 4.500,00						$ 13.500,00
11	0033	TUBO BETAMETAZONA CREMA X20 GR	NIU	3,00	$ 6.000,00						$ 18.000,00
12	0192	CAJA DE ALBENDAZOL 200 MG X 2 TABLETAS	NIU	36,00	$ 1.800,00						$ 64.800,00
13	0075	CAJA NIMODIPINO 30 MG X 30 TABL.	NIU	2,00	$ 15.400,00						$ 30.800,00
14	0039	SONDA VESICAL NO 18	NIU	2,00	$ 3.400,00						$ 6.800,00
15	183	PAQUETE DE GUANTES LTEX X100 UNIDADES CU	NIU	4,00	$ 60.000,00						$ 240.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Detalles de Productos AD-100062 07/10/2021

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	0004	CAJA AMITRIPTILINA 25 X 30 TAB	NIU	2,00	$ 5.400,00						$ 10.800,00
2	0037	CAJA SULFAZALACINA 500 MG X 10 TABL RECIPE	NIU	2,00	$ 15.000,00						$ 30.000,00
3	0142	FRASCO HIDROXIDO D E ALUMINIO +SIMETICONA X 2360 ML	NIU	1,00	$ 8.400,00						$ 8.400,00
4	0172	FRASCO WARSERTROL GOTAS OFTALMICAS X 5 ML	NIU	1,00	$ 10.500,00						$ 10.500,00
5	0259	CAJA OMEPRAZOL 20 MG X10 CAPSULAS	NIU	4,00	$ 3.000,00						$ 12.000,00
6	0149	CAJA DE GLIMEPIRIDA 2 MG X 15 TABLETAS MK	NIU	2,00	$ 62.000,00						$ 124.000,00
7	0399	ROLLO ESPARADRAPO MICROPOR 2X5 YARDAS	NIU	4,00	$ 5.900,00						$ 23.600,00
8	0128	FRASCO AMBROXOL JARABE 120 ML. ADULTO	NIU	4,00	$ 4.800,00						$ 19.200,00
9	0172	BOTELLA DE ALCOHOL X 700 ML	NIU	4,00	$ 4.500,00						$ 18.000,00
10	0047	SOBRE VITAMINA C 500 MG X 10 TABLETAS	NIU	3,00	$ 4.500,00						$ 13.500,00
11	0033	TUBO BETAMETAZONA CREMA X20 GR	NIU	3,00	$ 6.000,00						$ 18.000,00
12	0192	CAJA DE ALBENDAZOL 200 MG X 2 TABLETAS	NIU	36,00	$ 1.800,00						$ 64.800,00
13	0075	CAJA NIMODIPINO 30 MG X 30 TABL.	NIU	2,00	$ 15.400,00						$ 30.800,00
14	0039	SONDA VESICAL NO 18	NIU	2,00	$ 3.400,00						$ 6.800,00
15	183	PAQUETE DE GUANTES LTEX X100 UNIDADES CU	NIU	4,00	$ 60.000,00						$ 240.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

IPS Laboratorio Clinico Especializado
Clinicom

Nit. 900336072-8

El Carmen de Bolivar, Calle 23 Cra. 51 Local 2, Telefax (5)

N° Factura 3324

Fecha 08/10/2021

Empresa / EPS: CASA DEL ABUELITO Nit: 800059275-5

Usuario: N° de Identificación: CC 21/09/2021 Nombre: MARIA HERNANDEZ

N° Ctrl: 7790 N° Solic: 12535603 Fecha de Solicitud: 21/09/2021

--Codigo--	--Servicios solicitados--	--Valor--
901237	UROCULTIVO	26228
907106	URIANALISIS	3918
	Valor servicios:	30146

Neto a pagar 30146

SON: TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS

Observaciones:

Carmen Sanchez B.

Facturador

RESOLUCIONDIAN 18764001649693 2020-08-04 rango 1-30000

IPS Laboratorio Clinico Especializado
Clinicom

Nit. 900336072-8

El Carmen de Bolivar, Calle 23 Cra. 51 Local 2, Telefax (5)

Nº Factura 3325

Fecha 08/10/2021

Empresa / EPS: CASA DEL ABUELITO Nit: 800059275-5

Usuario: Nº de Identificación: CC 9106986 Nombre: HECTOR ELIECER SILVA CASTRO

Nº Ctrl: 7918 Nº Solic: 12535735 Fecha de Solicitud: 24/09/2021

--Codigo	Servicios solicitados	Valor
902210	HEMOGRAMA IV	12034
903841	GLICEMIA	3882
903818	COLESTEROL-TOTAL	4824
903815	COLESTEROL-HDL	6025
903816	COLESTEROL-LDL	6025
903868	TRIGLICERIDOS	5649
903895	CREATININA EN SUERO	3295
907106	URIANALISIS	3918
	Valor servicios:	45652

Neto a pagar 45652

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

Observaciones:

Carmen Sanchez B.

Facturador

RESOLUCIONDIAN 18764001649693 2020-08-04 rango 1-30000

IPS Laboratorio Clinico Especializado
Clinicom

Nit. 900336072-8

El Carmen de Bolivar, Calle 23 Cra. 51 Local 2, Telefax (5)

N° Factura 3326

Fecha 08/10/2021

Empresa / EPS: CASA DEL ABUELITO Nit.: 800059275-5

Usuario: N° de Identificación: CC 22371757 Nombre: ENITH MARIA JULIO VANEGAS

N° Ctrl: 7919 N° Solic: 12535736 Fecha de Solicitud: 24/09/2021

--Codigo	Servicios solicitados	Valor
902210	HEMOGRAMA IV	12034
903841	GLICEMIA	3882
903818	COLESTEROL-TOTAL	4824
903815	COLESTEROL-HDL	6025
903868	TRIGLICERIDOS	5649
903895	CREATININA EN SUERO	3295
907106	URIANALISIS	3918
903816	COLESTEROL-LDL	6025

Valor servicios: 45652

Neto a pagar 45652

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

Observaciones:

Carmen Sanchez B.

Facturador

RESOLUCIONDIAN 18764001649693 2020-08-04 rango 1-30000

IPS Laboratorio Clinico Especializado
Clinicom

Nit. 900336072-8

El Carmen de Bolivar, Calle 23 Cra. 51 Local 2, Telefax (5)

N° Factura 3327

Fecha 08/10/2021

Empresa / EPS: CASA DEL ABUELITO Nit: 800059275-5

Usuario: N° de Identificación: CC 9072895 Nombre: JULIO RODRIGUEZ BARRIOS

N° Ctrl: 7960 N° Solic: 12535779 Fecha de Solicitud: 27/09/2021

--Codigo--	--Servicios solicitados--	--Valor--
902210	HEMOGRAMA IV	12034
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	21500
903841	GLICEMIA	3882
907106	URIANALISIS	3918
	Valor servicios:	41334

Neto a pagar 41334

SON: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

Observaciones:

Carmen Sanchez B.

Facturador

RESOLUCIONDIAN 18764001649693 2020-08-04 rango 1-30000

FECHA: 8 Octubre 2021 No 167

MARINELSI TORRES MONTES	NIT/CC	39.070.039

CONFECCION DE UNIFORMES PARA ENFERMERAS.

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	CONFECCION DE UNIFORMES PARA ENFERMERAS.			
	VALOR			$ 356.935

BANCO BOGOTA 286	N° CHEQUE		$ 356.935

ALICIA MARMOLEJO
ELABORO

HNA.CARMEN GIL
APROBO

FIRMA BENEFICIARIO
NIT/C.C. 39.070.039

AGROTIENDA, FERRETERÍA Y VARIEDADES

SIEMPRE CON DIOS

TODO EN UN SOLO LUGAR

Adm.: RUBIS TAPIA • NIT. 45.580.368-6 Rég. Simplificado

Calle 27, Avenida Kennedy – El Carmen de Bolivar

FECHA	DIA	MES	AÑO
	9	10	24

FACTURA DE VENTA

Nº 098

CLIENTE: Casa del Abuelito

NIT./CC: TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
3	Uniones		2100
1	pvc		2500
1	Llave sencilla.		5000
5	Bolsas Tejagas		170.000
2	Cajas de Clavos		9.700
10	Bolsas Cementos		350.000
15	Laminas zin		675.000
5	Cajas Clavos Acero		104.500
5	Mts Angeo - Malla		227.000

VENDEDOR: COMPRADOR TOTAL $ 1297.800

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, ART. 772 - 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



Centro de Bienestar del Anciano

"Casa del Abuelito"

NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
TEL—6861080-cel 3113557130-3015617014
EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO AÑO 2021

		SEPTIEMBRE																													
SERVICIOS	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ALIMENTACION	MINUTAS DIARIAS																														
RECREACION	JUGUEMOS A FUTBOL																														
	JORNADA DEPORTIVA																														
	JUEGO DE DAMA																														
	CUMPLEAÑOS																														
	MASETAS DE BOTELLAS																														
	FESTIVAL DE BAILE																														
FORMACION	RECONOCIMIENTO DE TEXTURAS																														
	TRABAJO MANUAL EL PATO																														
	MANUALIDADES																														
	OCIO																														
	AFABETIZACION LECTO-ESCRITURA																														

La Caridad por encima de todo - Servir y hacer felices a los demás

Giovanni Cristini Cristini

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: C-15

Código Único de Factura - CUFE : 69abb1554888fafc0bb85d16b4821ec1d175b5af26b06da4f5c7e559fcc0dcc20bb20ada91ca45e387aff4c874578bdc

Fecha de Emisión: 15/10/2021

Fecha de Vencimiento: 15/10/2021

Tipo de Operación: Generica

Prefijo: C

Tipo de Negociación: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de Compra:

Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Nit del Emisor: 800059275

Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

Nombre Comercial: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

Dirección: BRR LA CONCORDIA CR 32 27 89

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

País: Colombia

Actividad Económica: 9499

Departamento: Bolívar

Municipio: El Carmen De Bolívar

Teléfono: 6861080

Correo: carmengil96@yahoo.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:890480059

Razón Social: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Tipo de Documento: NIT

Dirección: Carr Cartagena - Turbaco km 3 sector el cortijo bajo miranda

Número Documento: 890480059

País: Colombia

Nombre Comercial: DEPARTAMENTO DE BOIVAR

Departamento: Bolívar

Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

Municipio/Ciudad: Turbaco

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Correo: gobernador@bolivar.gov.co

Tipo de Responsabilidad:O-13;O-15

Teléfono: 6517444

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	4	Desembolso del Convenio 023 del 23 De junio de 2021	NIU	1,00	$ 67.453.443,33						$ 67.453.443,33

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

POR CONCEPTO DE PRODUCIDO DE LA ESTAMPILLA PROANCIANATO, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO N° 023 DEL 23 DE JUNIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE ANUAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I Y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. PERIODO DE INICIO EL 28 JUNIO 2021 . PERIODO CORRESPONDIENTE AL DEL 28 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE 2021

Linea de negocio:

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	67.453.443,33
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	67.453.443,33
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	67.453.443,33

Documento validado por la DIAN
15/10/2021 23:15:28

Documento generado el: 15/10/2021
23:15:27

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit:
800.197.268

Numero de Autorización: 18764014367445 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2022-06-18

Centro de Bienestar del Anciano
"Casa del Abuelito"
NIT. 800.059.275-5
CONCENTRACIÓN CAMPESINA
311.3557130-3015617014-6861080
El Carmen de Bolívar

LA REVISORA FISCAL DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DEL ABUELITO"DE EL CARMEN DE BOLIVAR.

C E R T I F I C A.

Que EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DEL ABUELITO" con Nit 800059275-5, no tiene deudas y se encuentra a Paz y salvo con los aportes Parafiscales y Seguridad Social, SALUD, PENSION ARP, SENA - ICBF y Cajas de Compensación, de acuerdo con el artículo de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en El Carmen de Bolívar, a los (13) días del mes de Septiembre de 2021.

HNA.CARMEN GIL PEDRAZA
REPRESENTANTE . LEGAL

ALICIA MARMOLEJO VERGARA
REVISOR FISCAL
T.P No68610-T

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
IDENTIFICACION:	NI-800059275
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-09-15
FECHA DE PAGO:	2021-09-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2021-08
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	8615355469
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8665731163
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 0	$ 690,800	$ 690,800
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 884,100	$ 884,100
14-23	860011153	POSITIVA	3	$ 0	$ 29,000	$ 29,000
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	3	$ 0	$ 221,100	$ 221,100
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 110,600	$ 110,600
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 165,800	$ 165,800
			Total a pagar	$ 0	$ 2,101,400	$ 2,101,400

Referencia bancaria

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA A SOLICITUD DEL INTERESADO,

Informa que: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DEL ABUELITO"
Identificada con: Nit 800059275-5
Está vinculado con el siguiente servicio financiero:

☑ *Cuenta corriente* 28619153-1

☐ *Cuenta de ahorro*

☐ *Crédito(s) En Moneda Legal y Créditos en Moneda Extranjera*

TODOS SUS PRODUCTOS HAN SIDO BIEN ATENDIDOS

Se expide esta certificación en la ciudad de El carmen de Bolívar el día 30 de septiembre de 2021.

Firma autorizada

Banco de Bogotá
OF. EL CARMEN DE BOLIVAR - 286
ASESOR JONATAN STEVENSON

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del E

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

FORMATO DE DISTRIBUCION DE ICA PROVEEDORES DPTO DE BOLIVAR

PROVEEDOR: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO

N.I.T. N°: 800059275-5 **FACTURA o CTA COBRO:** C-15 **FECHA:** 7/10/2021

CONTRATO: CONVENIO No 023 **ACTA N°** **TELEFONO:** 3015617014

Certifico que una vez revisada la documentacion de la factura del proveedor descrito en la parte superior, la distribucion de la retencion del ICA para los municipios o es la siguiente:

DISTRIBUCION:			
MUNICIPIO	**%**	**MUNICIPIO**	**%**
Achí		Pinillos	
Altos del Rosario		Regidor	
Arenal		Río Viejo	
Arjona		San Cristóbal	
Arroyohondo		San Estanislao	
Barranco de Loba		San Fernando	
Calamar		San Jacinto	
Cantagallo		San Jacinto del Cauca	
El Carmen de Bolívar	**100%**	San Juan Nepomuceno	
Cartagena de Indias		San Martín de Loba	
Cicuco		San Pablo	
Clemencia		Santa Catalina	
Córdoba		Santa Cruz de Mompox	
El Guamo		Santa Rosa	
El Peñón		Santa Rosa del Sur	
Hatillo de Loba		Simití	
Magangué		Soplaviento	
Mahates		Talaigua Nuevo	
Margarita		Tiquisio	
María La Baja		Turbaco	
Montecristo		Turbaná	
Morales		Villanueva	
Norosí		Zambrano	

TOTAL DISTRIBUCION **100%**

FIRMA:

ESCRIBA AQUÍ EN CALIDAD DE QUE SE CERTIFICA LA DISTRIBUCION DEL ICA

ESCRIBA AQUÍ LA CC